

Los monárquicos portugueses son vencidos otra vez

El nuevo Ministerio alemán

Reunión del Consejo de Guerra interaliado

LA ALEMANIA DE SIEMPRE

De Nauen radiografian la noticia que sigue: Por orden del generalísimo Foch declaró el general Neulant en una sesión de armisticio del día 8 que se negaba a tratar de una nota entregada por un representante del Gobierno alemán...

Alemania vuelve a las andadas. Ya proclama, en plena Conferencia de renovación del armisticio, que no ha sido vencida militarmente. Pronto asegurará que obtuvo la victoria.

Alemania se rindió lo suficientemente a tiempo para evitar el completo desastre militar de que estaba amenazada. Roto su frente, la invasión tenía que ser un hecho. Aceptó, en vista de ello, condiciones humillantes. Y hoy, olvidándolas, echa roncas y amenazas.

Aquellos que, atacados de súbita y sospechosa ternura germanófila, acusan a Francia de mostrarse dura, deben leer el siguiente despacho de París:

«Le Petit Journal» publica cifras sobre las devastaciones alemanas en el Norte de Francia, que confirman las declaraciones hechas últimamente por M. Clemenceau a la Associated Press, y según las cuales Alemania había formado el abominable designio de arruinar y de derrumbar por completo la vida industrial y comercial de Francia.

Las palabras pronunciadas por M. Clemenceau ante estas cifras han sido: «La vida industrial de Francia ha sido herida de tal suerte, que es muy difícil hacerla renacer, mientras que Alemania, por haber capitulado, ha conservado intactas sus fábricas, dispuestas a funcionar inmediatamente con utilidad.»

LOS ALIADOS

Publicación de un libro: Londres, 12.—El ministerio de Estado ha autorizado la publicación de un libro que es-

clarecerá los acontecimientos referentes a la apertura de las hostilidades en breve plazo. Los documentos que se publicarán en este libro, se dice que servirán para probar, aún más, la responsabilidad de Guillermo II.

Este libro está publicado por Haman, profesor de Historia en la Universidad de Oxford, con la autorización del secretario de Estado de Asuntos Extranjeros, que le ha permitido utilizar documentos secretos y tomar informes de los embajadores británicos que estaban en julio de 1914 en las grandes capitales de Europa.

El discurso de Lloyd George: Londres, 12.—Se comenta favorablemente el discurso que acaba de pronunciar mister Lloyd George durante el debate del Mensaje de la Corona.

Se le alaba sobre todo por haberse abstenido de entrar en polémicas de ninguna clase y por haberse ocupado simplemente, pero con toda la gravedad que el caso requiere, de los dos puntos esenciales en el momento actual: La elaboración de la paz y el malestar industrial.

BELGICA Y ESPAÑA Carta del arzobispo de Malinas: Nos comunican la carta siguiente, que ha sido enviada por S. E. el cardenal Mercier a D. Gabriel Palmer Verger, primer maestro de ceremonias de la Capilla Real y limosnero de S. M. el Rey de España:

«Arzobispado de Malinas. 31 de enero de 1919.

Mi querido señor limosnero: Los sentimientos benévolos hacia mí que manifestasteis en vuestro vibrante discurso pronunciado en el Havre el día 26 de agosto de 1918 me han llegado al alma. Veo en ellos un homenaje a todo el pueblo belga, y esto es lo que les hace más valiosos para mí.

En medio de la adversidad, fué un alivio para nosotros el recibir de las naciones amigas muestras de simpatía, parecidas a la que nos habéis dado.

Recibid, señor limosnero, el testimonio de mis sentimientos de adhesión y de reconocimiento.—D. J. Cardenal Mercier, arzobispo de Malinas.»

LA REVOLUCION EN ALEMANIA

Trabajos para la formación del nuevo Gobierno: Berna, 12.—Se sabe que David ha cedido su plaza de presidente de la Asamblea Nacional de Weimar al miembro del Centro, Fehrenbach, para recompensar a dicho partido por la colaboración gubernamental, que ha prometido a David recibirá en cambio una cartera, con ó sin cargo, de subsecretario de Estado.

Se cree que la Asamblea Nacional procederá hoy, 12 de febrero, a la formación de un Ministerio, cuyo presidente será probablemente Scheidemann.

Los tres partidos que forman la mayoría gubernamental parece que se han puesto de acuerdo para que haya catorce plazas de ministros, con ó sin cartera, y, además, cierto número de ministerios técnicos, que según adjudicados sin tener en cuenta ninguna consideración política.

Los socialistas mayoritarios tendrán siete ministerios, comprendidos en ellos la Presidencia del Consejo de Ministros.

Se cree que Bauer ocupará el ministerio del Trabajo; Augusto Muller, el de la Economía Nacional; Noske, la Defensa Nacional, y Lansberg, el de la Justicia.

Dos ministerios sin cartera serán adjudicados a David y a Wissel. (Agencia Radio.)

Scheidemann formará Gobierno: Basilea, 12.—Ebert fué elegido Presidente del Estado alemán por 277 votos.

El conde Pusedowski obtuvo 49 votos. Ebert declaró que aceptaba el cargo.

El nuevo Gobierno será formado por Scheidemann. (Agencia Radio.)

David seguirá siendo presidente: Berna, 12.—Dicen de Weimar que según el diario «Germania», David conservará la presidencia de la Asamblea Nacional.

El partido del centro proporcionará el candidato a la presidencia del Gobierno.

El partido democrático popular ha pedido a la Asamblea que se invite al Gobierno para que, sin pérdida de tiempo, evite la intervención de las personas que no posean una autorización oficial.

Se pedirá igualmente que se asegure el libre funcionamiento de las autoridades legales y que se garantice a los particulares los derechos que les concede la Constitución. (Agencia Radio.)

Se ha puesto a la venta el libro CRÓNICAS DE LA GRAN GUERRA POR FABIAN VIDAL. En todas las librerías y en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, Arenal, 1. PRECIO 6 PESETAS.

Jefe del Estado, Ebert; canceller, Scheidemann; Desmovilización, Wissel; Abastecimientos, Schmidt; Trabajo, Bauer; Oficina Económica Nacional, Muller; Defensa Nacional, Noske; ministro sin cartera, Lansberg.

Todos éstos son miembros del partido socialista. Otro ministro sin cartera, Miederweld; Colonias, Erzberger; Tesoro, Muller Fulda; Justicia, Spahn.

Los sucesos de Portugal LA TENTATIVA DE RESTAURACION MONARQUICA

Progresos de la ofensiva: Lisboa, 12.—Comunicado oficial.—La ofensiva que iniciaron nuestras tropas con feliz éxito en el frente del bajo Vouga se desarrolla con la mayor energía.

Existen indicios de que los rebeldes, que prevén muy próximo el fracaso de su aventura, preparan la fuga por la frontera del Alto Miño, a cuyo fin desarmaron previamente a la guarnición y empleados de Aduanas de Valença. (Agencia Radio.)

Avance de las tropas republicanas: Lisboa, 12.—El Gobierno recibió anoche noticias de que las tropas republicanas habían tomado Estarreja, avanzando más de cuatro kilómetros.

En este combate resultó herido tan sólo un sargento de la Guardia Nacional, perteneciente a las tropas fieles.

El tiempo lluvioso ha impedido toda eficacia de la artillería.

Un médico militar que iba entre las fuerzas monárquicas, y que pudo llegar hasta las tropas atacantes, manifestó que los revoltosos están decepcionados.

Las fuerzas monárquicas abandonaron dos carros de municiones y muchos fusiles. Pretendieron organizar tres trenes y sólo pudieron formar dos, uno de los cuales fué desorganizado por la artillería fiel.

Las tropas republicanas alcanzaron la población de Branca y se apoderaron de Pinheiro da Bemposta, continuando el avance sobre Oliveira de Azeméis. Hoy deben entrar en Ovar. (Agencia Radio.)

Ha empezado la ofensiva en todo el frente: Lisboa, 12.—A las diez y treinta de ayer ha empezado la ofensiva en todo el frente de batalla.

El ministro de la Guerra inspecciona las líneas de combate.

El comunicado de las seis de la tarde dice que la artillería republicana domina en la estación de Estarreja. Bombardó y destruyó un convoy enemigo y obligó a otro a ponerse en fuga.

La aviación bombardeó el flanco derecho enemigo en Estarreja. La infantería republicana marcha sobre Pinheiro da Bemposta.

La Marina ha entrado en acción en el flanco izquierdo. (Agencia Radio.)

El nuevo ministro de Portugal en Madrid: Lisboa, 12.—El ministro de España ha comunicado al Gobierno portugués la satisfacción con que el Gobierno español recibirá al nuevo ministro Teixeira Gomes. Padilla le ofrecerá un banquete de despedida el jueves próximo.

El ministro de Negocios Extranjeros ha dicho a un redactor de la Agencia Radio que el

nuevo representante de Portugal en Madrid, Teixeira Gomes, saldrá el viernes para ocupar su puesto. (Agencia Radio.)

Noticias optimistas del Gobierno: Lisboa, 12.—El ministro de Marina, después de recorrer el frente de batalla, ha regresado esta tarde a Lisboa, mostrándose satisfechísimo del curso de las operaciones.

En los centros oficiales existe la convicción de que en la próxima semana las tropas republicanas entrarán triunfalmente en Oporto.

El ministro del Trabajo ha regresado a Lisboa después de recorrer las principales poblaciones del Sur, donde existe un gran espíritu republicano.

Los revoltosos han enviado a Oporto a todos los republicanos de Estarreja.

Los monárquicos han abandonado Ovar sin aceptar combate.

Ha marchado de nuevo al Norte la escuadrilla naval. (Agencia Radio.)

Viagers procedentes de Portugal dicen que hoy se volvieron a ver barcos de guerra frente a Ancora; pero no cañonearon a los trenes.

Nota oficial: El encargado de Negocios de Portugal nos ruega la publicación de los despachos oficiales siguientes:

«Lisboa, 11.—La guarnición de Mirandela resistió heroicamente el cuarto ataque de los revoltosos.

Una columna monárquica, que marchaba sobre Lamego fué derrotada.

Tropas de la segunda división, operando en ligación con fuerzas de la sexta división, tienen en su poder la orilla izquierda del Duero desde Ferradosa hasta Barca de Alva.

La desmoralización de los monárquicos es grande.

«Lisboa, 11.—Las tropas del Gobierno ocuparon Albergaria a Nova.

Un tren militar, próximo a la playa de Ancora, ha sido bombardeado por el cañonero «Ibo».

Hemos tomado la ciudad de Lamego, ocupando ya posiciones que dominan el puente de Regoa, sobre el Duero.

Los revoltosos abandonan desordenadamente sus posiciones.

Couceiro, que ayer llegara con grandes fuerzas, también fué derrotado.

Hemos tomado dos cañones, muchas municiones y vario material.

En la zona de la línea de ferrocarril, cerca del Vouga, hemos avanzado sobre Estarreja, centro fuerte de concentración de tropas monárquicas.

Grande entusiasmo.»

LA CONFERENCIA DE LA PAZ

Comisión de la Liga de las Naciones: París, 12.—La octava reunión de la Comisión de la Liga de las Naciones se ha celebrado ayer en el Hotel Crillon.

Estuvo consagrada al estudio de enmiendas a los proyectos presentados, los cuales han sido enviados a un Comité, compuesto por Larnaudé, lord Robert Cecil, Venizelos y Vetschnik.

La Comisión se reunirá de nuevo el lunes. La Comisión de la Liga se ha reunido de nuevo esta mañana, y mañana someterá probablemente al Consejo de las Potencias el texto definitivo de su proyecto, que será conocido de este modo por Wilson antes de su salida de Francia.

En su forma actual, el proyecto parece que implica para cada miembro de la Liga el compromiso preciso de tomar eventualmente las armas para mantener la integridad de su territorio y salvaguardar la aplicación de los tratados internacionales.

El proyecto insiste en la necesidad de estrechas obligaciones mutuas, suministrando para la independencia de cada nación garantías más eficaces que la del antiguo sistema de alianzas.

INFORMACIONES DE MADRID

FIRMA REGIA

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes reales decretos:

Guerra.—Disponiendo que el general de división D. Arturo de Ceballos y Bertrán cese en el cargo de consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Nombrando consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina al general de división D. Antonio de la Fuente y Castillo, actual gobernador militar de Barcelona.

—Idem gobernador militar de Barcelona al general de división D. Severiano Martínez Añido.

—Disponiendo que el general de brigada D. Mariano Dumet y Aziproz cese en el mando de la brigada de Artillería de la primera división, nombrando para sustituirle al de igual empleo D. José de Prat y Ucellin, conde de Berbedel.

—Nombrando general de la brigada de Artillería de la segunda división al general de brigada D. Francisco Méndez de San Julián y Belda, marqués de Cibra.

—Disponiendo que el general de brigada en situación de primera reserva D. Luis Fernández Bernal pase a la situación de segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Concediendo el empleo de general de brigada en situación de primera reserva, al coronel de Infantería D. José Quintana Duque.

—Confirmando a los coroneles de Infantería: D. Ricardo Aymerich Visso, el mando del regimiento de Asia, núm. 55; D. Eugenio Foch Climaco, el de la zona de Jaén, núm. 15; don Juan Menéndez Martínez, el de la de Albacete, núm. 24; D. Juan Perelló Sacristán, el de la de Soria, núm. 42; D. Pedro Verdugo Castro, el de la de Tenerife; D. Juan Andrade Chinchilla, el de la de Bilbao, núm. 49; y don Ricardo Muriel Martín Puro, el de la de Oviego, núm. 48; y a los tenientes coroneles de la misma Arma: D. José Montón Pizol, el del batallón cazadores de Tarifa, núm. 5, y don Rafael Grávalos Girón, el de cazadores de Gomer-Hierro, núm. 23.

—Idem a los coroneles de Caballería don Francisco Ruiz de Portal Martínez, el mando del regimiento de Cazadores de Lusitania; D. Pablo Rodríguez García, el del primer Depósito de caballos sementales; D. José Maró Cordero, el del segundo; D. Joaquín Crespi de Valdaura, marqués de la Vega de Boecillo, el del primer Depósito de reserva; D. Carlos Araujo García, el del tercero; don Fernando García Armando, el del sexto; don José Serga Ruiz, el del décimo; y D. Carlos de León Dorticós, el del décimotercero. Al teniente coronel D. José Uzqueta Benítez, el de la Yeguada Militar, y al comandante don Enrique Venegas Villanueva, el del establecimiento de Remonta de Larache.

—Idem a los coroneles de Carabineros don José Javaloyes López, el mando de la primera subinspección (Barcelona); D. José Vázquez Gómez, el de la décima (Coruña), y D. José Cenabres Solves, el de la novena (Zamora).

—Destinando al Estado Mayor Central a los capitanes de Artillería D. Carlos Martínez de Campos y Serrano, conde de Llovera, y D. Luis Odriozola y Arévalo.

—Concediendo la gran cruz de la real y militar Orden de San Hermenegildo a los generales de brigada D. Enrique Baños Pérez y D. Adolfo Pocurol Aguado, y a los del mismo empleo en situación de segunda reserva D. Miguel Alemany Cabanes, D. José Bravo Villasantes, D. Mariano Blanco Valdenebro y D. Felipe Acuña Roble.

—Promoviendo al empleo de inspector médico de primera clase, al de segunda don Faustino Rodríguez Cortelles.

—Concediendo la gran cruz del Mérito Militar para premiar servicios especiales y libre de derechos a D. José de Sard, director jefe del Hospital Español de París para los heridos de la guerra.

—Concediendo merced de hábito de caballero de la Orden militar de Calatrava a don Juan Jácome Pareja, marqués del Real Tesoro, y a D. Angel, D. Juan y D. Manuel Jácome Rodríguez Pareja.

—Concediendo abono de doble tiempo de servicio a los jefes y oficiales de la Armada delegados del Gobierno español en los buques hospitales franceses, ingleses, italianos y griegos.

—Concediendo la libertad condicional al penado José Cardona.

—Propuesta de destino de jefe de la Comisión de Marina en Europa, a favor del capitán de navío D. Eliseo Sanchiz y Quesada.

—Propuesta de ascenso a contadores de fragata de los oficiales-alumnos D. Juan Blas Domínguez, D. Segundo Martín, D. Luis Díez, D. Cesáreo Sanz, D. José de la Píña, D. Jesús Aracil, D. Juan Sánchez, D. José Fernández, D. Francisco J. Gómez y don Manuel Galbani.

Boletín religioso para mañana

Viernes 14 de febrero de 1919

Santos del día.—Santos Valentín, presbítero; Vidal, Zenón, Valentin, obispo; Apolonia, Agatón, Dionisio y Anónimo, mártires; Bautista de Augencia, Antonio y beato Juan la Cristina de Conepion, confesores; y beata Cristina de Espoleto, virgen.

La misa y oficio son de San Valentín, con rito simple y color encarnado.

Callos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en las Religiosas Trinitarias, Lope de Vega; a las ocho, exposición de S. D. M.; a las diez, función solemne al beato Juan cará D. Carlos Rivadeneira; y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, trisagio, preses y reserva.

En San José continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, a las seis, predicando don Sebastián Rodríguez Lario.

UN BANDO Y UNA REAL ORDEN

LA CUESTION DEL ACEITE

«El gobernador civil, cuyos procedimientos rápidos y expeditivos le hacen, sin duda, simpático a la opinión, ha publicado un bando, con fecha 6 del corriente, encaminado exclusivamente a la regulación del precio del aceite. En él, conforme a la real orden del ministerio de Abastecimientos, del día 5, en que se fija la tasa del importante artículo, señalan los siguientes tipos para la venta al por menor en esta corte:

Acetate fino, los 11,50 kilogramos (arroba), a 21,25 pesetas; litro, a 1,70 pesetas; idem corriente, los 11,50 kilogramos, a 18,75; litro, a 1,50; idem industrial, los 11,50 kilogramos, a 16,50; litro, a 1,32.

En el bando, «cuidado» mejor, se dispone a continuación que dichos precios regirán, sin más excusa, desde el día 8, pese a los grandes perjuicios que se puedan ocasionar al comercio; que los infractores serán castigados con multas de 500 a 5.000 pesetas, nada menos; que los comerciantes expongan en el sitio más visible del establecimiento un cartel con los precios reguladores y den factura de las ventas, y que los que no han una cosa ni otra serán corregidos con multas de 500 pesetas.

El propósito que anima al señor gobernador, como el espíritu que inspira la real orden de Abastecimientos, es muy simpático y digno de aplauso. Pero ni el bando, ni la real orden, están de acuerdo con la realidad, desgraciadamente. La aspiración de que los precios de las subsistencias bajen es general, y acaso son los más interesados en ello los propios comerciantes. Pero no es el medio de lograr esa baja dictar disposiciones gratas a la galería, mientras por otras se autorizan las exportaciones y se aumentan las tarifas ferroviarias. Y, una de dos: ó esas disposiciones se dan con desconocimiento del asunto y sólo por halagar al público, ó se hace con el convencimiento de que no se van a cumplir.

De que las buenas intenciones no están de acuerdo con la realidad de las cosas, responden los hechos mejor que las palabras. Veamos lo que ocurre en Madrid en la práctica: Los comercios al detall suelen tener a la venta, generalmente, dos clases de aceite: una corriente, de buena calidad, y otra superior, algo más cara. Son equivalentes a las que el gobernador ordena que se vendan a 1,50 y 1,70 el litro, respectivamente. Pues bien: esos aceites no pueden venderse a los precios fijados sino perdiendo dinero el vendedor, y esto no es cosa frecuente en el comercio.

El aceite corriente se compra en la actualidad en la plaza de Madrid a 78 reales la arroba, ó sea a 19,50 pesetas los 11 1/2 kilos, ó los 12 1/2 litros. Resulta el coste del litro a 1,56 pesetas. Cargando una modestísima ganancia del 10 por 100, y no contando las mermas ni los posos, este aceite no se puede vender a menos de 1,70 el litro.

¿Cómo se ha de vender a 1,50, según dispone el bando del gobernador? ¿Se puede obligar al comerciante a perder 15 ó 20 céntimos en cada litro que expendía?

El aceite superior se vende en plaza a un precio mínimo de 80 reales la arroba, ó sea 20 pesetas los 11 1/2 kilogramos. Resulta el coste a 1,60 pesetas el litro. ¿Cómo venderlo a menos de 1,80, si se ha de dar medida exacta y calidad buena, cargando una ganancia de un 10 por 100? ¿Puede obligarse al comerciante a venderlo a 1,70, cambiando el dinero a pocas mermas que el aceite tenga?

Agréguese a esto que hay comerciantes que, en previsión de mayores subidas, a causa de la exportación, compraron aceite a 82 y a 83 reales. Para éstos el cumplimiento del bando será la ruina.

Los precios señalados como corrientes en plaza son para los aceites nuevos. Con los añejos no hay que soñar. Estos se reservan para la exportación, y no se venden en punto de origen a menos de 20 pesetas la arroba. Agregando las 2,50 que tiene de gastos, resultaría en Madrid a 22,50, ó sea a 1,80 el litro. ¿Cómo venderlo a menos de dos pesetas? Habla el bando de aceite industrial, a 16,50 la arroba, ó sea a 1,32 el litro. Esto es soñar con gollerías, que no existen. Basta decir que los aceites para fabricar jabón se están pagando a 72 y 74 reales, y que se han pagado hace poco hasta a 78.

No basta decir que los precios de tasa dejan margen para vender aceite a los tipos del bando y obtener una módica ganancia. La realidad es muy distinta; pues bien se sabe que hay mil modos de burlar las tasas, recargando los productos con gabelas fantásticas. Además, los aceites que en los puntos de origen se venden al precio de tasa son caldos malos, que el público no quiere para el consumo. Y el aceite bueno se hace pagar a precio superior al de tasa.

Tampoco vale acusar al intermediario del recargo del precio. En muchos casos—y éste es uno—el intermediario resulta más barato que la compra directa, con sus infinitos riesgos. Si fuera necesario, podríamos justificarlo. Para este caso basta decir que el intermediario se contenta con ganar medio ó un real en arroba, y salvando las dificultades y los riesgos de la gestión directa, acaso hace ahorral dinero.

Después de lo expuesto, bien puede comprenderse que el bando del gobernador no se podrá cumplir, y tendrá que ser burlado desde el primer momento. De otro modo, si se persistiera en él, el comercio, para no perder dinero, no tendría más remedio que suspender la venta de aceite.

Es deplorable que diálos tan sensatos como «La Epoca» hablen en ocasiones con tal ligereza.

El gobernador no ha hecho ni más ni menos que cumplir lo mandado por el Ministerio

de Abastecimientos, sin mirar para nada «la galería». El ministro tasó, ordenó hacerlo público, señaló la penalidad, y el gobernador ejecutó. El Bando, por lo tanto, no es otra cosa que el cumplimiento de la Real Orden.

Buenos, malos ó medianos el Bando y la Real Orden, lo cierto es que el cartel está en las tiendas y que el aceite se vende a precio de tasa, por lo cual merece aplausos y no censuras al Sr. Argenté, al cual corresponde íntegro el éxito de la tasa.

La Compañía de Maderas, Madrid (Argumosa, 14), teléfono 689, Santander, Bilbao, «San Juan» (Avilés), Pasajes, Alicante.

El pleito de la Fábrica del Gas

La Compañía se niega a recibir la fábrica:

Ayer se han reunido el alcalde, la Comisión municipal, el ex presidente del Consejo, señor García Ceruñada, y el letrado consistorial señor Campuzano, con el Sr. Salvadori, como representante de la Compañía del Gas, para llevar a efecto la diligencia de restitución de la Compañía de la Fábrica del Gas, en cumplimiento de la providencia del gobernador fallando en contra del Ayuntamiento y ordenando la devolución, providencia firme por haberse declarado incompetente el ministro de la Gobernación y haberse agurado la vía gubernativa.

En esta reunión el Sr. Salvadori, en nombre y representación de la Compañía se ha negado a reintegrarse en la posesión de la fábrica, alegando diversas razones.

En vista de ello, el Ayuntamiento le ha requerido, haciendo constar que de no acceder se dará la luz a cuenta y riesgo de la Compañía.

A causa de la guerra no había vaselina. Ya no escasea ni está cara. Ha puesto a la venta la Perfumería Gal, su nueva marca de excelente VASELINA NEUTRA al precio de veinticinco céntimos caja.

EN GUADARRAMA

Hundimiento de una iglesia

Tres obreros heridos

En el Gobierno civil se ha recibido ayer tarde el siguiente telegrama del alcalde de Guadarrama:

«La iglesia, de reciente construcción y próxima a inaugurarse, acaba de hundirse de plano. Han resultado heridos tres obreros. Las pérdidas son incalculables. Muchos edificios están amenazados de ruina. Sigue el temporal. La clase obrera pide trabajo para quitar la nieve de la carretera.»

«Fuí a la citada casa, y al subir al piso principal derecha interior acompañado de la portera solamente, que fué mi único guía, salí a recibirnos un señor que dijo llamarse Vicente Sánchez, de veintiocho años, empleado, único habitante del cuarto, el cual me manifestó que no necesitaba ni había requerido asistencia facultativa.»

¡SE MURIO!

«En «El Día» de anoche leemos lo siguiente:

«En su domicilio de la calle del Amor de Dios, números 13 y 15, vivió encerrado, desde el año 1913, sin salir para nada a la calle, el joven de veintiséis años Vicente Sánchez Canals.

La portera, única persona que consiguió hablar con el joven desde la fecha en que éste se recluyó en su voluntario encierro, era la encargada de proporcionarle la comida, que a diario le entregaba por un pequeño ventanillo de la puerta. Ésta no se abría para nadie, y la limpieza de la habitación la efectuaba el mismo raro inquilino.

Desde hace unos ocho días, el joven se sentía enfermo, según había manifestado a su portera al encargarle algunas variaciones en la comida que acostumbraba a servirle.

Ayer dejó de contestar a las repetidas llamadas de aquélla, y ésta, alarmada, expuso su temor en la Comisaría del Centro de que a su inquilino le hubiese ocurrido una desgracia.

El Juzgado de guardia se personó en la calle del Amor de Dios, y abierta por un cerrajero la puerta del cuarto, fué hallado sobre el lecho, ya cadáver, el cuerpo de Vicente Sánchez.

Este ha muerto a consecuencia de una tuberculosis pulmonar.

¿El suceso es la comidilla del barrio?

¿QUIEN TENIA RAZON?

Con leer todo lo anteriormente escrito, basta y sobra para comprender que las alegaciones del médico carecían de fundamento y que la orden del gobernador estaba bien dada, pues en la calle del Amor de Dios, 13, había un individuo que se estaba muriendo sin asistencia facultativa, y sin asistencia facultativa ha muerto.

Como este caso, se repiten a diario en Madrid otros muchos. De ello son culpables las autoridades, que carecen de energía para hacer comprender a los empleados públicos que están para algo más que para cobrar el sueldo.

Del Gobierno civil

EL ACEITE

Una Comisión de vendedores de aceite al por menor ha visitado al gobernador civil para pedirle que se aplaque un día más la publicación del cartel con los precios de tasa para dar unanimidad a esta medida.

EL PUEBLO DE GUADARRAMA

Se han recibido noticias en el Gobierno civil de hallarse incomunicado por completo, a causa de la nieve, el pueblo de Guadarrama. El Sr. Romeo ha comunicado el caso a la Dirección de Obras públicas con objeto de que se den las órdenes para enviar una brigada de obreros que deje libre la carretera.

UN CASO LAMENTABLE

¿Puede usted morirse tranquilamente!

El día 7 del corriente, y con los anteriores títulos, decíamos:

«Este es, por lo visto, el lema de un médico de cierta Casa de Socorro de Madrid. Ha referido el hecho el gobernador al recibir a los periodistas.

Y el hecho es que la portera de una casa de la calle del Amor de Dios se personó en la Casa de Socorro correspondiente para solicitar que el médico de guardia fuese a ver a un vecino de la casa, enfermo de tuberculosis y aquejado ahora de un ataque gripal.

Se negó el médico a ir a la casa de referencia, dando como pretexto el de que estaba vacunando.

La portera, temerosa de que pudiera ocurrir algo grave, pues el enfermo se negaba a franquear la puerta de su habitación, decidió personarse en el Juzgado de guardia.

Allí le dijeron que nada tenían que ver con el asunto, pues no se trataba de un delito.

Continuando su peregrinación, la portera encaminó sus pasos a la Comisaría del distrito.

Desde este centro dieron al Gobierno civil aviso de lo que ocurría.

Desde el Gobierno intentaron hablar por teléfono con el médico de la Casa de Socorro. ¡Inútil intento! El teléfono de la Casa de Socorro estaba descolgado.

Vuelta a comunicar con la Comisaría para que de ella se destacase un guardia hacia la Casa de Socorro y avisase al médico.

Este hizo saber al emisario que no admitía avisos telefónicos ni recados por guardias; que él sólo admitía órdenes por oficio.

Ante tan inopinada respuesta, el gobernador se creyó en el caso de notificar al alcalde lo sucedido para que la primera autoridad local impingiera al médico de la Casa de Socorro el castigo que crea conveniente.

Del mismo modo creyó oportuno dar publicidad al hecho, con vistas a que en adelante no se repita y a que no haya en las Casas de Socorro médico alguno que tenga por lema el que encabeza estas líneas: «¿Puede usted morirse tranquilamente!»

UNO QUE SE DEFIENDE

Con este título publicamos el día 9 una larga carta del médico de la Casa de Socorro, en la cual intentaba defenderse, y entre otras cosas decía lo que sigue:

«Fuí a la citada casa, y al subir al piso principal derecha interior acompañado de la portera solamente, que fué mi único guía, salí a recibirnos un señor que dijo llamarse Vicente Sánchez, de veintiocho años, empleado, único habitante del cuarto, el cual me manifestó que no necesitaba ni había requerido asistencia facultativa.»

¡SE MURIO!

«En «El Día» de anoche leemos lo siguiente:

«En su domicilio de la calle del Amor de Dios, números 13 y 15, vivió encerrado, desde el año 1913, sin salir para nada a la calle, el joven de veintiséis años Vicente Sánchez Canals.

La portera, única persona que consiguió hablar con el joven desde la fecha en que éste se recluyó en su voluntario encierro, era la encargada de proporcionarle la comida, que a diario le entregaba por un pequeño ventanillo de la puerta. Ésta no se abría para nadie, y la limpieza de la habitación la efectuaba el mismo raro inquilino.

Desde hace unos ocho días, el joven se sentía enfermo, según había manifestado a su portera al encargarle algunas variaciones en la comida que acostumbraba a servirle.

Ayer dejó de contestar a las repetidas llamadas de aquélla, y ésta, alarmada, expuso su temor en la Comisaría del Centro de que a su inquilino le hubiese ocurrido una desgracia.

El Juzgado de guardia se personó en la calle del Amor de Dios, y abierta por un cerrajero la puerta del cuarto, fué hallado sobre el lecho, ya cadáver, el cuerpo de Vicente Sánchez.

Este ha muerto a consecuencia de una tuberculosis pulmonar.

¿El suceso es la comidilla del barrio?

¿QUIEN TENIA RAZON?

Con leer todo lo anteriormente escrito, basta y sobra para comprender que las alegaciones del médico carecían de fundamento y que la orden del gobernador estaba bien dada, pues en la calle del Amor de Dios, 13, había un individuo que se estaba muriendo sin asistencia facultativa, y sin asistencia facultativa ha muerto.

Como este caso, se repiten a diario en Madrid otros muchos. De ello son culpables las autoridades, que carecen de energía para hacer comprender a los empleados públicos que están para algo más que para cobrar el sueldo.

Del Gobierno civil

EL ACEITE

Una Comisión de vendedores de aceite al por menor ha visitado al gobernador civil para pedirle que se aplaque un día más la publicación del cartel con los precios de tasa para dar unanimidad a esta medida.

EL PUEBLO DE GUADARRAMA

Se han recibido noticias en el Gobierno civil de hallarse incomunicado por completo, a causa de la nieve, el pueblo de Guadarrama. El Sr. Romeo ha comunicado el caso a la Dirección de Obras públicas con objeto de que se den las órdenes para enviar una brigada de obreros que deje libre la carretera.

LA LUCHA CONTRA EL CACIQUISMO

AYER HUBO EN GRANADA GRAVES SUCESOS

Fuó declarado el estado de guerra

POR TELEFONO

En el Ayuntamiento Granada, 12.—Ha celebrado sesión el Ayuntamiento.

La sesión ha sido breve. Los concejales de la minoría se opusieron á que presidiera ningún teniente de alcalde, todos gaciprietistas, y llamaron al gobernador interino, D. José Francés, que ocupó la presidencia, pronunciando un discurso.

En sentidas frases se ha asociado al duelo de Granada. Ha sido ovacionado. Todos los concejales adhirieron. Se ha acordado poner en los balcones colgaduras con crespones de luto.

Animación en las calles Granada, 12.—Toda la mañana han estado las calles llenas de gente, que comentaba los sucesos y examinaba las fachadas de las casas donde se ven señales de proyectiles disparados ayer.

Grupos en la Gran Vía Un grupo llegó al Hotel de París, en la Gran Vía, donde se aloja el primer teniente alcalde prietista D. Juan Avilés, para pedirle que no se encargase de la Alcaldía.

Asalto de «El Defensor de Granada» Un numeroso grupo llegó á la Redacción de El Defensor de Granada, invadiendo el local y tirando á la calle de los Reyes Católicos muebles y papeles, que luego prendió fuego.

Un automóvil destruido Los mismos grupos se dirigieron á la calle Jesús y María, donde habita el concejal don Ricardo Martín; entraron en la cochera y sacaron á la calle un automóvil, que destruyeron.

El cinematógrafo Salón Régio, destruido Granada, 12.—Los manifestantes han invadido el cinematógrafo Saló Régio, propiedad del concejal D. Ricardo Martín Flores, y lo han destruido.

Fielato destruido Granada, 12.—La caseta del fielato de Puente Genil ha sido destruida por los grupos; que han quemado toda la documentación existente en ella.

Los entierros de las víctimas de los sucesos Las calles están llenas de gente de la capital y de los pueblos de la provincia, pues llegaron diferentes Sociedades agrícolas, con banderas; todas esperaban para asistir al entierro de doña Josefá González, muerta ayer por los disparos de la benemérita; pero una Comisión de estudiantes gestionó, consiguiendo, que mañana se celebren al mismo tiempo los entierros de dicha señora, del estudiante Ruiz y del obrero, muertos á consecuencia de los sucesos.

Intento de asalto al Circulo Liberal Granada, 12.—Se reinando intranquilidad en las mañanas. A las cuatro de la tarde un grupo intentó asaltar al Circulo Liberal, que se halla establecido en el tercer piso de la gran casa de la Puerta Real, en cuyos bajos está el café Suizo.

En los sucesos no interviene la fuerza pública Granada, 12.—La Cámara de Comercio ha acordado dirigir un telegrama al conde de Romanones anunciándole que se darán de baja en la contribución y cerrarán ocho días si D. Juan Ramón La Chica no renuncia al acta de diputado á Cortes.

La suspensión de garantías Granada, 12.—Granada ha sido puesta en estado de guerra. En este momento recorren las calles una sección del regimiento de In-

fantería de Córdoba, con tambores y cornetas, publicando la ley marcial.

Lo del Circulo liberal Granada, 12.—Aunque declaró desde por la mañana que iban á asaltar el Circulo liberal, nadie intentó por la tarde asaltarlo.

Manifiesto de los estudiantes Granada, 12.—Los estudiantes han publicado un manifiesto dirigido á la población.

Irá el arzobispo al entierro Granada, 12.—El gobernador militar ha concedido autorización para que puedan asistir al entierro, en manifestación, todos los gremios.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso La protesta de la tarde fué más acentuada. A la hora que se había señalado comenzaron á salir multitud de estudiantes, congregándose cerca de unos 4.000 alrededor del Congreso y del Palacio.

Por la tarde Frente al Congreso Mientras la Comisión desempeñaba su cometido, un grupo numeroso de escolares se corrió hasta el Palacio Hotel, donde se reprodujo la protesta hecha por la mañana, dando gritos de «Muera La Chica».

Se reproduce el alboroto Frente al Congreso Ante la actitud de los manifestantes, y temiendo otra pedrea, el dueño del hotel tomó la precaución de cerrar las puertas y ventanas.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

al entierro, en manifestación, todos los gremios.

La comitiva se organizará de la siguiente manera: el coche que conducirá los restos del estudiante Ruiz de Peralta irá precedido de todo el Claustro de profesores y de las autoridades; llegará hasta la Gran Vía, y allí esperará al entierro del mozo de cuerda Gómez Vázquez, que partirá de la Casa del Pueblo, y al de la señora muerta en el balcón de su casa de la plaza del Carmen.

¿Quién será alcalde? Se tropieza con grandes dificultades para nombrar alcalde, porque la mayoría de los granadinos no admiten que la Alcaldía recaiga en un concejal lachiquista.

Sin pan y sin periódicos Hoy ha faltado pan, y mañana seguramente ocurrirá lo propio.

Pésame El rector de la Universidad, por encargo del ministro de Instrucción pública, ha visitado á la familia del estudiante muerto, y le ha dado el pésame en nombre del Gobierno.

«El Defensor» Refiriéndose al lamentable suceso del asalto de la Redacción de imprenta de «El Defensor de Granada», dice «El Liberal»:

Una procesion A primera hora de la noche llegó á los alrededores del Congreso una larga procesion formada por estudiantes.

EN EL CONGRESO Como estaba anunciado, el Sr. La Chica desarrolló su interpelección acerca de los sucesos de Granada, extendiéndose en minuciosos detalles para tratar de demostrar que en Granada no ha ocurrido nada anormal en la Administración, y que los que protestan contra él son candidatos derrotados por él.

En Gobernación Cerca de las dos de ayer tarde llegó frente al ministerio de la Gobernación un nutrido grupo de estudiantes.

Por la tarde Frente al Congreso Mientras la Comisión desempeñaba su cometido, un grupo numeroso de escolares se corrió hasta el Palacio Hotel, donde se reprodujo la protesta hecha por la mañana, dando gritos de «Muera La Chica».

Se reproduce el alboroto Frente al Congreso Ante la actitud de los manifestantes, y temiendo otra pedrea, el dueño del hotel tomó la precaución de cerrar las puertas y ventanas.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

Los estudiantes en el Congreso Frente al Congreso Ante la actitud resuelta de los estudiantes de no abandonar los alrededores del Congreso y de ponerse á todo trance al habla con el jefe del Gobierno, por indicaciones de éste pasó una Comisión de aquellos á la Cámara Popular.

la Comisión pasó al despacho de ministros, en donde fué recibida en representación del Presidente del Consejo por el ministro de Instrucción.

El Sr. Salvatella, después de escuchar la protesta de los escolares por los sucesos de Granada, declaró que el Gobierno había tomado las disposiciones relativas á las destituciones del gobernador y del alcalde de Granada y la formación de sumaria al jefe de la fuerza de la Guardia Civil que había intervenido en los sucesos, adelantándose, al proceder así, á las peticiones que después le ha formulado el Claustro universitario de Granada; que no habla encontrado extraño, sino como una manifestación sentimental, la suspensión de clases en el día de ayer, y que en espera de que el Gobierno habrá de hacer justicia, recomendaran los comisionados á sus compañeros que se disolvieran, evitando que la fuerza pública tuviera que intervenir contra los deseos del Gobierno, lamentándose el ministro de los disturbios producidos ayer mañana en los alrededores del Palacio, en donde se alojaban multitud de extranjeros.

Las palabras del Sr. Salvatella fueron muy bien recibidas por los estudiantes, como lo fueron también las pronunciadas por el señor Pedregal, que acudió á la entrevista, y quien les hizo ver la necesidad de que se retiraran de los alrededores del Congreso, en la confianza de que el Parlamento, en donde estaba tratándose de los sucesos, hará justicia.

Con toda sinceridad les dijo el Sr. Pedregal que recomendaran á sus compañeros orden y cordura, para no dar motivo á que el Gobierno tuviera que emplear la fuerza, y teniendo sobre todo en cuenta que toda perturbación no habrá de tender á mejorar el estado de cosas, principalmente en Granada.

«El Defensor» La Comisión se retiró agradeciendo las manifestaciones del ministro y del Sr. Pedregal, y prometiendo influir cerca de sus compañeros para que la tranquilidad pública no fuera turbada, conservando los estudiantes una actitud digna y serena.

Dice «El País»: «Al entrar anoche en el Palace el Sr. La Chica, terminada la sesión del Congreso, fué apedreado por los grupos de manifestantes, que rodeaban el Congreso y el Hotel, en donde se aloja el cacique granadino.

Defendió á los catedráticos y alumnos, anunciando que no podía ser obra exclusivamente de unos candidatos derrotados, cuando quizás dentro de algunos minutos tuviera que declararse el estado de guerra.

Defendió á los catedráticos y alumnos, anunciando que no podía ser obra exclusivamente de unos candidatos derrotados, cuando quizás dentro de algunos minutos tuviera que declararse el estado de guerra.

También intervino el Sr. Salvatella para defender igualmente el que tanto los catedráticos como los alumnos fuera de las aulas puedan pertenecer á cualquier partido político y actuar en política.

Se dio lectura á la proposición que anteayer se convino en la reunión de los jefes de minoría con la Comisión granadina; pero el presidente se negó á que se discutiese antes de cumplir el reglamento sobre las horas del orden del día.

El Sr. Pedregal pidió su discusión, apoyándose en el artículo 174; el conde de Romanones rogó al presidente un medio hábil para discutir la proposición, pero el Sr. Villanueva lo estimó una cuestión de dignidad y se opuso á la pretensión de las minorías.

El diálogo entre el Sr. Villanueva y el señor Pedregal terminó diciendo que ellos atemperarían su conducta á la del presidente.

El Sr. Rodés decía que tanto la proposición del Sr. Azcárate como la suya estaban dentro del reglamento, para que pudiera discutirse ayer.

El Sr. Prieto se mostró partidario de que continuase el debate; pero como el Sr. Villanueva insistió en su criterio, se pasó al orden del día.

MANIFESTACIONES DEL GOBIERNO: El Presidente del Consejo, que se hallaba en el Congreso á última hora de la tarde, tuvo que marchar á Gobernación, permaneciendo en este departamento cerca de una hora.

Arrancando la valla de Vitorica Durante la función de cinematógrafo que anoche se celebraba en el teatro de la calle de Jovellanos, un grupo de escolares que recorría en manifestación las calles de la corte trató de irrumpir en la sala.

Una bandera negra Otro grupo de estudiantes, enarbolando un estandarte negro, sujeto por dos palos, recorrió también las calles de Madrid, cantando responso y dando de vez en cuando gritos de «¡muera el caciquismo y La Chica!»

El temor de las autoridades Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL DÍA DE HOY Mueras á La Chica y manifestaciones Desde las once de la mañana, grupos numerosos de estudiantes de Madrid han recorrido diversas calles céntricas.

Una bandera negra Durante la función de cinematógrafo que anoche se celebraba en el teatro de la calle de Jovellanos, un grupo de escolares que recorría en manifestación las calles de la corte trató de irrumpir en la sala.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

acordar la declaración del estado de guerra, y que al tener conocimiento de la reunión, había hecho indicaciones para que se aplazara el acuerdo hasta tanto conociera él las causas que obligaban á esa necesidad, y para ponerse al habla con las autoridades de Granada, fué para lo que estuvo en Gobernación.

Que se le dijo que los amotinados habían prendido fuego á las casetas de Consumos, que habían tratado de cometer algunos desmanes en el Circulo liberal y otros sitios, y que en la Carrera del Darro se habían hecho una porción de disparos contra fuerzas del regimiento de Lusitania. Esto era lo que en realidad exigía la declaración del estado de guerra.

Aunque el Presidente habría deseado que no se hubiera llegado á la resignación del mando civil en la autoridad militar, como la apreciación del momento para ello es á la Junta de autoridades á la que corresponde, y ésta le hablaba de la posibilidad de que la situación, lejos de mejorar, se agravase, se rindió, aceptando la declaración.

Negó el Presidente que tuvieran el menor grado de certeza los rumores sobre nuevas desgracias en aquella capital en la tarde de ayer.

De Cádiz, aunque el conflicto continuaba en pie, las impresiones que las autoridades comunicaban eran mejores.

NOTICIAS OFICIALES El subsecretario de Gobernación facilitó anoche una referencia de lo ocurrido durante el día en Granada.

Comenzó por confirmar que había sido declarado el estado de guerra, ante el aspecto que ofrecía la población desde medio día, que hacía temer la repetición de los desórdenes.

En vista de estos incidentes, de que algunas Sociedades de los pueblos comenzaban á secundar la protesta, de que desde un Circulo se habían hecho disparos sobre un grupo de soldados de Lusitania, y de otros incidentes que demostraban el estado de efervescencia, se reunió la Junta de autoridades, proponiendo al Presidente del Consejo, que se encontraba al teléfono desde el ministerio de la Gobernación, la necesidad de declarar el estado de guerra.

El conde de Romanones, ante la exposición de hechos, no tuvo más remedio que aconsejar al gobernador que resignase el mando.

El Presidente ha aconsejado que se haga uso de la fuerza con la mayor prudencia y templanza, nada más que cuando sea preciso para garantizar el orden y el respeto á la propiedad.

No hay ninguna noticia oficial que confirme que se hayan registrado hoy víctimas en Granada.

EL DÍA DE HOY Mueras á La Chica y manifestaciones Desde las once de la mañana, grupos numerosos de estudiantes de Madrid han recorrido diversas calles céntricas.

Una bandera negra Durante la función de cinematógrafo que anoche se celebraba en el teatro de la calle de Jovellanos, un grupo de escolares que recorría en manifestación las calles de la corte trató de irrumpir en la sala.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

EL TEMOR DE LAS AUTORIDADES Hoy se han adoptado algunas precauciones de orden público ante el temor de que elementos extraños á los escolares se mezclen en la protesta organizada por éstos.

JEBA Pastillas antiácidas «Jebas». Al cobillar. Infalible para la curación del estómago e intestinos. Venta droguerías y farmacias.

UNA PUÑALADA

En la Casa de Socorro de la Inclusa ingresó anoche Angela Miguela, de diez y seis años, soltera, que padecía una herida incisa-punzante en el hipocondrio derecho.

El doctor Camacho, que la practicó la primera cura, calificó la lesión de pronóstico reservado.

VIDA PARLAMENTARIA EN EL SENADO

LA SESIÓN

Ocupa la presidencia el general Aznar, y abre la sesión á las cuatro menos cuarto. En el banco azul están el Presidente del Consejo y el ministro de Marina. El Presidente del Consejo de ministros, de uniforme, lee un proyecto de ley sobre concesión de terrenos para la construcción de la Casa de Velázquez.

Ruegos y preguntas

El Sr. ALLENDESALAZAR ruega al Gobierno procure enviar á la Cámara los presupuestos con tiempo suficiente para que los senadores puedan estudiarlos antes de que se pongan á discusión.

El Presidente del CONSEJO dice que el Gobierno está dispuesto, por ser un deber suyo, á que el proyecto de ley de presupuestos, que está sometido á estudio en el Congreso, sea aprobado y sancionado antes del día 1.º del mes de abril próximo.

El Gobierno tiene interés en ello, porque la política está en una situación anormal desde hace tiempo por no tener una ley económica, y para que esto no continúe está dispuesto á llegar á medidas extraordinarias si es preciso. Dice que el Gobierno quiere que el Senado tenga tiempo para estudiar los presupuestos, y á ese fin procurará que en los primeros días de la semana próxima tenga el Senado ya materia suficiente para ir estudiando dicho proyecto de ley.

Añade que acaso habría que aprovechar sábados y lunes, pues hay que tener en cuenta que hasta el 31 de marzo sólo quedan veintidós sesiones.

El marqués de MOCHALES protesta de que se trate de celebrar sesiones los sábados y lunes, pues ya, cuando se discutió el reglamento, se opuso á ello el orador.

Dice que si el Gobierno trata de modificar el reglamento de la Cámara, esa reforma será la muerte del Gobierno y la de S. S.

El Presidente del CONSEJO le contesta que parlamentariamente se pueden celebrar sesiones los sábados y los lunes.

El Sr. SANCHEZ Y SANCHEZ estima justificado el parecer del Presidente del Consejo.

EN EL CONGRESO

LA SESIÓN

A las tres y treinta y cinco se abre la sesión, hallándose la Cámara desanimada.

En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia é Instrucción.

Ruegos y preguntas

El PRESIDENTE concede la palabra á varios señores diputados que no se encuentran en la Cámara.

El Sr. BARRIA protesta de que habiendo sido aprobados en Consejo de ministros algunos créditos destinados á la provincia de Al-

LOS SUCESOS DE GRANADA

El Sr. LA CHICA explica una interpelación con motivo de los sucesos de Granada. Son sus primeras palabras para adherirse á los términos de una proposición en la parte referente á la petición de una investigación de la Administración municipal de Granada.

Añade que el Gobierno ha suspendido al gobernador y al alcalde por sucesos que pasa á relatar.

Hace un año fueron á Granada á realizar política los catedráticos Sres. D. Fernando de los Ríos y otro (el orador duda) cuyo nombre no recuerdo.

El Sr. BETANCORT: Azcarate. Es un apellido desconocido en España.

El Sr. PRIETO: Es un desdén ridiculo el de S. S.

El Sr. LA CHICA: No es desdén. Es que divide el apellido. No vengo con ánimo de agravar á nadie y pido que se me tengan consideraciones.

El Sr. De los Ríos y otros elementos hicieron todo lo posible por derrotarme en las elecciones; pero, á pesar de todo, las perdieron. Dice que los representantes políticos del conde de Romanones, enemigos del orador, vinieron á Madrid con el firme propósito de que fueran suspendidos Diputación y Ayuntamiento.

El Presidente del Consejo se negó á tales pretensiones caciques, pues es el caso de que yo soy llamado cacique, y lo que desean ellos es ser caciques.

Habla de que los estudiantes de Granada acudían, por consejo de los catedráticos, á una Asociación obrera de Granada, compuesta de 4.000 socios, pero de los cuales la inmensa mayoría sólo pertenece á ella por beneficios económicos y otros sin tener el ideal revolucionario, que es la característica de un grupo de 500 ó 600.

Habla de los dependientes de comercio, que solicitaron descansos, asunto que se llevó á la Junta de Reformas Sociales, que preside el alcalde. Contra la resolución entablaron un recurso, que está en el ministerio de la Gobernación por motivos que no se discuten; pero una campaña que su contrariedad se tradujo en hablando contra el alcalde y contra mí, hablando de caciquismo y mala administración municipal.

Los estudiantes—guiados por seis ó siete catedráticos enemigos políticos—y los dependientes de comercio, organizaron la primera manifestación contra mí.

No se puede invocar la mala administración municipal porque el Ayuntamiento ha

(El conde de Romanones abandona la Cámara.)

El Sr. BUENDIA habla de los proyectos de trazado de líneas telefónicas entre varias cabezas de partido de la provincia de Madrid.

Refiere los grandes trabajos de los Ayuntamientos en pro del asunto, y ruega al Gobierno se preocupe de la rápida construcción de esas líneas telefónicas.

Después solicita del Gobierno que todos los pueblos de la provincia de Madrid contribuyan con el mismo tipo al contingente provincial.

El ministro de MARINA le contesta que trasladará sus ruegos.

El Sr. BUENDIA rectifica dando las gracias al ministro.

El Sr. FABIE se ocupa del sindicalismo en Cataluña, de los recientes crímenes cometidos en la Ciudad Condal, y de que allí existe una Sociedad similar á otra italiana, que tiene por objeto asesinar á los patronos.

El Sr. MANAS hace suyo el ruego que ayer hizo el general Ochando, y á su vez ruega al Gobierno adopte las medidas convenientes para evitar los crímenes cometidos en Albacete, y dice que allí se juega escandalosamente.

Contesta á ambos ruegos el ministro de MARINA brevemente.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión sobre el real decreto de 14 de enero último, referente á la emisión de obligaciones del Tesoro por la suma de 500 millones de pesetas.

El marqués de MOCHALES dice que deben discutirse los dictámenes cuando esté presente el ministro de Hacienda.

Se lee un dictamen de la Comisión de Fomento sobre la nueva reforma de la ley de Seguros.

Vuelve á pedir la palabra el Sr. ALLENDESALAZAR para solicitar la discusión de una enmienda que tiene presentada.

El Presidente, Sr. AZNAR, le contesta que se discutirá cuando se lea el dictamen.

Se levanta la sesión á las cinco menos veinteminutos.

mería, no haya sido aplicado todavía su importe al objeto á que se destinaba.

Pregunta cuándo va á poder explicar una interpelación sobre política internacional que tiene anunciada.

El Sr. FERRAZ pide que se facilite á los labradores medios para adquirir abonos químicos en condiciones que hagan posible su empleo.

Le contesta el ministro de ABASTECIMIENTOS.

El Sr. SABORIT formula varios ruegos de carácter social.

apoyado siempre la propuesta del nombramiento de una Comisión investigadora.

Rechaza todos los cargos más ó menos graves que se le han dirigido con motivo de su actuación como cacique, tales como la construcción de un camino que se ha dicho conducía á fincas suyas; una subvención concedida á la Asociación de Caridad de Granada, de unas subastas para la venta de unos caballos de la Guardia Municipal.

Trata, finalmente, de los cargos que se le han hecho, con motivo del asunto de los Consumos en Granada.

Dice que no bastando los ingresos por los substitutos, convocó á una reunión en el Ayuntamiento y se acordó el régimen actual. El orador descende á tratar los menores detalles de la vida local granadina.

¿Hay algún motivo de censura en todo el proceder del alcalde y mio? Pues investiguense cuentas y actos municipales y después procedase en consecuencia. El alcalde y yo nos someteremos á la justicia que se imponga por muy dura que sea.

Pero no podemos entregarnos al fallo de nuestros enemigos políticos.

Habla de un Sr. Jiménez López que no cuenta con fuerza electoral en Granada, y lo prueba que cuando el orador le retiró su apoyo tuvo que retirarse.

El Sr. Gonzalo de Córdoba también fué derrotado.

Otro señor que forma parte de la Comisión es el Sr. Martín Barral, romanonista que se retiró en otras elecciones.

Esto demuestra que todos estos señores, que me pidieron mi apoyo, al verse faltos de él y derrotados se indignan y vienen á Madrid á protestar contra mí.

Un grupo de revolucionarios me dijeron que ellos deseaban la revolución, y cuanto más sangrienta mejor.

El Sr. PRIETO: No se explica entonces que no le cortaran á S. S. la cabeza. (Rumores.)

El Sr. LA CHICA: Cuando se vió la manobra política se retiraron obreros y dependientes de comercio y quedaron sólo los estudiantes, espoleados por los catedráticos.

Relata los primeros sucesos. Varios estudiantes formaron un grupo, que cantaron el «gori-gori» al alcalde y que fueron á solicitar, sin lograrlo, el concurso del alcalde.

El Sr. Royo Villanova, que está completamente distanciado de todo esto, oyó decir á los estudiantes: «¡Si de esta vez no nos ganan el aprobado!...»

(Voces y protestas en las izquierdas.)

El Sr. ANGUIANO: Es una burla sangrienta. Con tres cadáveres en Granada...

El Sr. LA CHICA: Hablaré á pesar de vuestras voces.

El Sr. PRIETO: Hable S. S. aunque sea desde el Polo Norte.

El Sr. LA CHICA: Los estudiantes penetraron en casa del alcalde y dispararon varios tiros.

¿La administración municipal es mala? Pues búsqense otros administradores mejores, pero dentro de la legalidad.

Se me llama cacique, y yo creo que cacique es el que utiliza toda clase de resortes de fuerza para imponerse. Yo pocas veces he hecho esto. (Risas y rumores.)

El Sr. Salvatella, ministro de Instrucción, sabe que en cierta visita que hizo á Granada, yo que le acompañé, no sabía por dónde se iba al despacho del delegado de Hacienda, ni conocía al presidente de la Audiencia.

Yo, cuando he tenido el honor de tener por jefe al señor conde de Romanones, lo mismo que cuando lo fué el marqués de Alhucemas, tuve las puertas abiertas en todas partes en vísperas de elecciones y hoy todos se sacuden.

El Sr. ANGUIANO: Muy bien hecho.

El Sr. LA CHICA: Han sido relevados alcalde y gobernador. No sé cómo se me ha dejado á mí el acta.

Y todo ha sido por apoyar á los elementos liberales; porque si hubiera sacado diputados á los que me combaten, no hubiera pasado nada. (Grandes rumores.)

La primer medida ha sido destituir á las autoridades. Ya sólo falta que nos ahoguen.

Los enemigos políticos se han reunido todos contra mí, y los que fueron mis jefes me abandonan diciéndome: «Arréglatelas como puedas.»

Yo no soy responsable de lo que haya hecho la Guardia Civil en Granada.

Protesta de que varios estudiantes de Madrid hayan apedreado el hotel donde vive.

Pregunta al ministro de la Gobernación qué es lo que tiene que hacer. Porque deduce que hoy que irse á vivir á un pueblo donde no haya Universidad ni Instituto.

Los escolares, si le hubieran encontrado á la entrada del Congreso, seguramente no le hubieran dejado entrar á cumplir con su deber.

Dice que los estudiantes de Granada son utilizados para fines políticos y electorales, y á esto no hay derecho.

El Presidente del CONSEJO: El Sr. La Chica ha explicado una interpelación, no contra el Gobierno, sino contra sus enemigos políticos.

Su señoría ha tenido que reconocer que yo no quise acceder á la suspensión del Ayuntamiento y de la Diputación.

El Sr. La Chica dice que sus enemigos electorales son los que han promovido los actuales sucesos.

Si esto fuera cierto, ni la interpelación se hubiera desarrollado ni yo hubiera tenido que adoptar las medidas que adopté.

En Granada se ha derramado la sangre y he tenido que adoptar aquellas medidas. En Granada han empeorado las cosas de tal modo que tendré que adoptar resoluciones que no hubiera deseado adoptar.

Después de las muertes ocurridas, el Gobierno ha entendido que la autoridad gubernativa no había cumplido con su deber y por eso ha destituido al gobernador.

Este movimiento de Granada no ha sido, no, obra de unos electores ni de un periódico. Fué un movimiento popular que tiene raíces más hondas.

La ley me autoriza á suspender á los alcaldes cuando provocan graves conflictos de orden público, como ha ocurrido en Granada.

Yo no defiendo á los catedráticos ni á los estudiantes; pero reconozco que éstos en este caso se han movido, como tantas otras veces, por estímulos nobles. (Rumores.)

Yo no doy la razón á los que provocan el desorden; pero los pocos años... (Nuevos rumores.)

Insisto en que á los estudiantes les gulan siempre, aunque sus actos no sean siempre razonables, altos estímulos. (Rumores.)

Señores, no hay que olvidar que en estos momentos hay otras manifestaciones escolares en Madrid.

Termina diciendo que como no es su jefe, nada tiene que decir, y que cree que su jefe no le demerarrará, aunque hay que rendirse á las circunstancias.

El Sr. LA CHICA manifiesta que de los desórdenes que están ocurriendo y que obligan al Gobierno á medidas extraordinarias, no se podrá culpar á la Administración municipal ni al orador.

Lo ocurrido es que se han mezclado en el asunto elementos á quienes mis enemigos políticos sacaron de sus casas.

¿Es lícito que los catedráticos lleven á los alumnos todas las noches á la Casa del Pueblo?...

(El Sr. SABORIT y otros socialistas protestan.)

El Sr. LA CHICA: Los padres de los alumnos no pagan las matriculas para que los catedráticos lleven á sus hijos á la Casa del Pueblo.

El Sr. RIVAS MATEOS: No hay catedrático en España que haga política con sus alumnos.

El Sr. LA CHICA protesta de estas palabras.

El ministro de INSTRUCCION: Todos los diputados estamos conformes en que los catedráticos pueden profesar las opiniones que quieran; pero reputaría de crimen el que alguno, abusando de su autoridad, coaccionase á sus alumnos para servir sus ideas políticas. Esto no lo puedo admitir por una sola afirmación y habría de demostrármelo y no lo creería.

Incidente

El Sr. PRESIDENTE manifiesta que mañana se discutirá la proposición incidental sobre dichos sucesos.

(Protestas en los reformistas.) El Sr. PRIETO: Envío á la chica.

El Sr. PEDREGAL pide la lectura de un artículo del reglamento para apoyar su pretensión de que se discuta el proyecto de retiros obreros.

El Presidente del CONSEJO se somete á la resolución presidencial.

El PRESIDENTE manifiesta que el reglamento se reformó para impedir lo que se trata de realizar. Puede prorrogarse la sesión, ó bien habilitarse una sesión extraordinaria.

El Presidente del CONSEJO: Sería conveniente que se discutiera hoy, porque es asunto que conmueve la conciencia pública.

El PRESIDENTE: Puede entonces discu-

RÁPIDO INTERMEDIO

ORDEN DEL DIA

Juran el cargo de diputado los Sres. Abril y Ochoa y Azqueta.

VUELTA Á LA PROPOSICIÓN

Otra vez los sucesos de Granada : : : :

El Sr. AZCARATE apoya su proposición, de conformidad con el deseo de reformistas y socialistas, después de permanecer un buen rato sin decidirse á hablar.

(Los diputados habían abandonado sus escaños en su gran mayoría, estando la Cámara, cuando se levanta el orador, casi desierta.)

Expone el orador su profundo sentimiento por la muerte de dos estudiantes granadinos y lamenta que ni el Sr. La Chica, ni el ministro de Instrucción, ni el Presidente del Consejo, hayan dedicado dos palabras á estas víctimas.

El ministro de INSTRUCCION: Telegraficó al rector.

El Sr. AZCARATE: Niego que los catedráticos de Granada hagan política desde sus clases.

El Sr. LA CHICA: Pues yo digo á S. S. que sí.

El Sr. AZCARATE: Y yo digo que no.

El Sr. LA CHICA: Y yo, que sí.

El Sr. AZCARATE: Y yo, que no.

El PRESIDENTE: ¡Orden, señores diputados!

El Sr. AZCARATE: No creo que el Sr. Royo Villanova hablara del aprobado de los estudiantes, porque ello no es digno de ningún catedrático español.

Cuando el Sr. La Chica decía: «Yo hice que el gobernador hiciera tal cosa», me asombraba.

El Sr. LA CHICA: Yo no dije tal cosa.

El Sr. AZCARATE: Que se lean las cuartillas.

El Sr. LA CHICA: ¡Que se lean!

El Sr. AZCARATE: Es extraño que todo el pueblo de Granada, íntegramente, haya protestado contra S. S. y contra la Administración municipal.

En la Comisión llegada á Madrid figuran elementos jaimistas y otros de la derecha.

(Ocupa la presidencia el Sr. Aura Boronat.) (Se entablan diálogos entre los socialistas y el Sr. La Chica.)

A este movimiento de Granada se ha unido el comercio en masa, incluso las boticas. Recoge varios conceptos del Sr. La Chica, para rebatirlos.

Recuerda que se pidió en cierta ocasión una inspección al Ayuntamiento de Granada, que no se llegó á realizar sin duda por estar próximas unas elecciones.

Dice que ha sido muy triste que, á pesar de los requerimientos de personas respetables, no se haya llegado á las recientes medidas de Gobierno hasta que se han producido los desórdenes.

Habla nuevamente del cierre del comercio, y el Sr. LA CHICA lee un suelto de un periódico granadino, en que varios comerciantes protestaron contra el cierre, ante el gobernador.

El Sr. AZCARATE trata de los sucesos, y habla de dos clases de responsabilidades: una inmediata, del gobernador y de la Guardia Civil, y otra mediata, pero más grave, y á esta responsabilidad se refiere la proposición incidental cuando habla de la mala administración municipal.

Pide que se depuren las responsabilidades, para que se vea la justicia de la protesta y la injusticia de la represión.

Dice que el caciquismo del Sr. La Chica en Granada es un tipo único y distinto de los otros caciquismos de España. Es un caciquismo de imposición de la violencia.

Trata de la cesantía de un cabo de serenoso, á quien se dió el orden de hacer un disparo en un momento de la manifestación, á lo cual se negó.

Trata del dinero gastado en construir y arreglar los caminos que conducen á fincas del Sr. La Chica (50.000 pesetas), mientras que en todos los restantes caminos se gastó el Ayuntamiento, en igual período, 18.000 pesetas.

¿A esto le llama S. S. una administración pura?

Habla después de los Consumos, que constituyen un verdadero arrendamiento.

El ministro de INSTRUCCION manifiesta que está bien claro que el debate planteado afecta bien poco al Gobierno, pues se sostiene entre los firmantes de la proposición y un representante de la política granadina.

Hace constar que contestando á un telegrama del rector de Granada, prometió abrir una información para averiguar cómo ocurrieron los hechos.

Ha aprobado la suspensión de clases en señal de duelo.

Cualesquiera que sean los hechos, hasta que los estudiantes hayan sido guiados por sus nobles sentimientos de compañerismo, por la pérdida de un compañero, para que su manifestación de duelo sea muy respetable.

El Sr. Azcarate pide, no sólo la destitución del alcalde, sino que sea arrancado de cuajo todo lo que en el Ayuntamiento de Granada

tirse después del «Orden del día», abreviando éste todo lo posible.

El Sr. PEDREGAL insiste en que se dedique todo el orden del día á la discusión de los retiros obreros. Invoca precedentes de alteración del reglamento.

El PRESIDENTE: Fué en ocasión en que se dedicaron á ruegos y preguntas las horas de orden del día por no haber en éste asunto que discutir.

El Sr. RODES discute también el artículo del reglamento y le da la interpretación que dimana de su criterio.

Interviene el Sr. PRIETO, y el Sr. BURELL pide la palabra.

El Sr. PRIETO dice que los diputados tendrán que dar fuera la impresión de que no se les deja hablar. (Protestas.)

El PRESIDENTE: Después del orden del día se discutirá la proposición.

Los presupuestos

Se aprueba la sección 4.ª (Clases pasivas) de las Obligaciones generales.

sea representación de la política que se censura. Esto sería muy grave, pues los concejales granadinos fueron elegidos por sufragio universal; y podrá ser todo muy discutido, pero la realidad es que fueron llevados á sus puestos por los votos de sus electores; y de seguir camino contrario, todos los diputados pudieran algún día verse víctimas de alguna arbitrariedad.

Recuerda que cuando fué diputado por Granada sólo accedió á su proclamación á condición de que ni un sólo elemento político se opusiera á ella. Y así sucedió.

Jamás intervine en la política de Granada.

En una reunión pública dije en Granada, y repito ahora, cuando oigo hablar de caciquismo: ¿Cómo es posible que toda la ciudad, catedráticos, elementos intelectuales, riqueza, estudiantes, se sometieran pacíficamente al caciquismo?

¿Cómo no seguir el camino de redención de otras regiones?

Cuando un pueblo cae, como Granada, en un caciquismo impuesto por el temor, no cabe sino la sumisión ó la rebeldía.

El Sr. SUAREZ INCLAN (D. Félix) y otros diputados protestan.

Se promueve un pequeño escándalo.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Es lamentable oír predicar desde el banco azul la rebeldía...

El Sr. ORTEGA GASSET: Así estamos todos, por no decir la verdad á su tiempo...

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Repito que esos fenómenos sociales se producen cuando se abandonan los deberes de ciudadanía, y los ciudadanos, faltos de valor en unas ocasiones, ó de cultura, ó de otros medios, apelan á la fuerza. ¿Esto es decir que se predica la rebeldía? ¿Esto es decir que el Gobierno abandona sus deberes, cuando á la hora presente, con tanto dolor nuestro, está declarado el estado de guerra en Granada? (Muy bien.)

El Sr. LA CHICA insiste en que se debe hacer la inspección en el Ayuntamiento y esperar á enjuiciarlo cuando termine.

Rectifica lo dicho sobre la construcción de caminos y asuntos de los Consumos.

Dice que la declaración del estado de guerra es hija de haber dado oídos, crédito y ayuda á los que han sacado á ciertas gentes de sus casas, gentes que ahora es difícil volver al estado de derecho.

Cuando el día de mañana, realizada la inspección, se demuestre la verdad sobre la administración municipal, se repetirán por otros motivos los sucesos, y entonces ya veremos á quienes se achacan.

Aquí de lo único que se trata es de «quitate tú para ponerme yo». (Risas.)

Dice que sus jefes políticos debieron apoyar, no en lo de la destitución del alcalde, que está bien, para calmar los ánimos... (Grandes rumores.)

Recuerda que el día 15 de enero de 1918 se celebró un banquete, y el Sr. Moreno Agrela concurrió á él. Posteriormente me convino, por combinaciones políticas, incluirlo en mi candidatura, y ahí está. (Fuertes rumores y risas.)

La inspección será verdad, y no se dirá que es amañada, pues para ella ha sido nombrado un pasante de D. Melquiades.

Tenga en cuenta el Gobierno que los actuales sucesos son ajenos á la política local, porque en Granada hay elementos capaces de hacer la revolución, y el Gobierno sabe las medidas que le toca adoptar.

Termina insistiendo en que los padres no envían á sus hijos á la Universidad para que les inculquen ideas políticas, como hacen especialmente los de aquellos catedráticos.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA refuta que la persona nombrada para la inspección siga la política del Sr. Alvarez. Ha sido designada por el Consejo de Estado, y tiene entendido que es conservador.

El Sr. AZCARATE rectifica.

El Sr. SUAREZ INCLAN dice que no hay derecho á hablar de rebeldía cuando hay grupos rebeldes en las calles.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: He hablado de la santa rebeldía contra el caciquismo. Y dejaría con gusto de ser ministro si eso me lo impidiera decir.

El Sr. SUAREZ INCLAN: Eso es poner una mecha en una mina de pólvora. (Rumores.)

El Sr. PRIETO: El Sr. Salvatella ha hablado de una lícita rebeldía. Será una rebeldía de carácter literario.

El ministro de INSTRUCCION PUBLICA: Pongamos «literatura», como muchas cosas que dice S. S.

El Presidente del CONSEJO: ¡Estamos para literaturas! (Risas.)

El Sr. PRIETO habla de la podredumbre del régimen, porque el Sr. La Chica no sería nadie si no se hubiera visto amparado desde los Gobiernos.

Acusa al Gobierno de no haber actuado sino bajo la trágica actuación del mauser disparando en las calles.

La lógica del Sr. La Chica era abrumadora, cuando hablaba de la actitud de los jefes políticos ante la proximidad de las elecciones. Habla del exceso de la fuerza armada en las calles, y recuerda la muerte de los jóvenes del expreso de Irún, jóvenes que eran conocidos por los guardias, que estuvieron con ellos momentos antes en una taberna de la Cuesta de San Vicente. Si los Gobiernos cumplieran las órdenes de prohibición de las capeas, no viajarían torerillos sin billete. Al relatar los sucesos de Granada, cómo se ha retratado el Sr. La Chica! ¡Qué tipo tan acabado de caciquismo!

¡Repudiad a los catedráticos que se aproximan a los obreros!

El Sr. LA CHICA: No he dicho eso. Me he referido a lo que hacen con los alumnos.

El Sr. PRIETO: ¿Con qué desenfado el Sr. La Chica se lamentaba de que el Presidente del Consejo no le había consultado para destituir al gobernador?

El Sr. PRIETO: En esta ocasión, no. Se ha declarado el estado de guerra. ¿Se han suspendido también las garantías?

El Sr. PRIETO del CONSEJO: No pienso en eso.

El Sr. PRIETO: Pues cuando se apela a medidas como el estado de guerra, lo primero que el gobernador militar tendrá que hacer es llevar detenidos, codo con codo, a todos los concejales del Sr. La Chica.

El Sr. PRIETO: En el caso de El Escorial. Está bien. Es sabido que hay un guardia procesado, y hay que esperar al resultado del proceso. No puede servir el hecho para atacar sistemáticamente a la Guardia Civil, instituyendo un digneísmo, a quien el Gobierno se honra en defender.

El Sr. PRIETO dice que el caso de Granada es toda España. En Caldas de Reyes, la mayoría del Ayuntamiento era católica (Sindicatos agrarios), y ha sido perseguida por el Gobierno, que ha dado en la cárcel con muchos de ellos. Es posible que se repita el caso de Granada.

El Sr. LA CHICA hace notar el hecho de que ni el Sr. Prieto, ni el Sr. Azcárate, ni los catedráticos nombrados son hijos de Granada. Todos son forasteros.

Insiste en que lo justo es esperar a que se realice la inspección en el Ayuntamiento de Granada.

El Sr. PRIETO y el Sr. LA CHICA rectifican varias veces.

El Sr. PRIETO cree que los diputados granadinos, todos, deben hablar.

Tiene razón el Sr. La Chica al quejarse de su soledad.

El Sr. LA CHICA dice que la representación maurista de la Comisión no es efectiva, porque el Sr. Sánchez Puerta ha tiempo que se retiró a la vida privada.

El Centro Católico obrero es hoy un cine, y como está en Granada, todo el mundo puede verlo...

El Sr. SANTA CRUZ alude a los diputados granadinos.

El Sr. MONTES JOVELLAR: Yo he firmado la proposición que apoyó el Sr. Azcárate. ¿Qué más? Pero no diré ni una palabra más de lo que dice la proposición.

El Sr. SANTA CRUZ: El Sr. La Chica ha dicho que hizo la merced de regalar un acta al Sr. Moreno Agrela.

(Este pide la palabra.)

Los pueblos se envilecen tolerando a los caciques.

Habla de los sucesos de Benagalbón.

El Sr. ESTRADA: La sangre de los sucesos de Benagalbón cayó sobre vosotros, pues el cacique era republicano.

El Sr. SANTA CRUZ habla de los sucesos de los estudiantes de Salamanca, de los de Barcelona...

El Sr. PORTELA protesta.

El Sr. SANTA CRUZ habla de muertes de estudiantes dentro de las Universidades. Dice que jamás en las Universidades marroquíes han entrado los askaris.

El Sr. PRIETO dice que el caso de Granada es toda España. En Caldas de Reyes, la mayoría del Ayuntamiento era católica (Sindicatos agrarios), y ha sido perseguida por el Gobierno, que ha dado en la cárcel con muchos de ellos. Es posible que se repita el caso de Granada.

El Sr. LA CHICA hace notar el hecho de que ni el Sr. Prieto, ni el Sr. Azcárate, ni los catedráticos nombrados son hijos de Granada. Todos son forasteros.

El Sr. SAVORIT se queja de palabras ofensivas lanzadas desde los bancos conservadores, diciendo que hay historias de diputados que están manchadas.

El Sr. ESTRADA explica lo ocurrido en Benagalbón, donde fué muerto un guardia civil, al que se cortó la cabeza. Nosotros—dices—abogamos por el indulto de los condenados a muerte y seguimos abogando por la conmutación de la pena. Si mi elección se hubiera logrado por unos ó otros medios, me hubiera repugnado. Por eso protesté con las palabras que fueron oídas por un diputado socialista.

El Sr. SANTA CRUZ, el Sr. SAVORIT y el Sr. ESTRADA vuelven sobre el asunto, para rechazar toda culpabilidad en los sucesos.

La proposición

El Gobierno acepta la proposición, excepto en un punto, en que hay que esperar el resultado de la inspección, para depurar las causas administrativas de lo sucedido.

El Sr. PRIETO acepta la modificación propuesta.

El Sr. SECRETARIO: ¿Se toma en consideración?

El Sr. CIERVA: Sólo votaremos la proposición suprimiendo lo de los abusos administrativos, pues sólo se puede hablar de ellos hasta que se demuestre que los hubo.

El Sr. ANDRADE se expresa en igual sentido.

El Sr. BURELL también cree que no se puede dar por esclarecido lo que no lo está.

El Sr. BARRIA formula también otra observación.

El Sr. ANDRADE repite que está conforme con la proposición, pero sin que se prejugan los hechos sometidos a investigación.

El Sr. BERTRAN y MUSITU cree que la proposición es demasiado tímida.

Llegada la hora de votar, hay vacilaciones. El Sr. PRIETO cree que vendría que la votación sea unánime.

El Sr. CIERVA propone la fórmula de que sea tomada en consideración.

Así se hace.

Queda, pues, la proposición tomada en consideración.

Se levanta la sesión a las nueve y treinta y cinco.

mo, demostrando que no está justificado que se mantenga el actual precio del pan después de la baja que han tenido las harinas, como consecuencia de la del trigo, ni hayan bajado tampoco los precios de las lentejas, alubias, patatas y huevos.

«Respecto de lo que ocurre con la resistencia de los vendedores al detall a vender el aceite al precio de tasa, es aún más censurable—decía el ministro—, porque a la fijación de la tasa para dicho artículo ha precedido la adopción de determinadas medidas por su parte, entre ellas la de asegurar una existencia en Madrid de más de 830.000 kilos de aceite de muy buena calidad, y ofrecido en condiciones a los vendedores al detall, que vendiendo al precio de tasa, les queda un prudente margen de ganancia.

Mi misión como ministro de Abastecimientos está cumplida; pero no se ocultará al buen sentir de la gente que mi campo de acción alcanza a los mercados reguladores, a las Juntas provinciales de Subsistencias y a las mismas autoridades gubernativas.

Yo no puedo invadir funciones municipales. Si en los mercados reguladores bajan ciertos artículos y esa baja no se siente en algunas poblaciones, forzadamente se debe ello a que la autoridad municipal no se ocupa de la cuestión con acierto.

Ahora bien; en lo que toca al incumplimiento del bando fijando la tasa del aceite—añadió el ministro—, el asunto presenta otro aspecto, porque la actitud denunciada envuelve una rebeldía contra el Poder público, y no puede permanecer ya impasible la autoridad municipal, porque cada día que deja pasar sin imponer el debido correctivo, se hace cómplice de los daños irreparables que se causan.

Para esas rebeldías—terminó diciendo el señor Argente—están los Tribunales y está la cárcel.»

El conde de Romanones, refiriéndose al mismo asunto, decía anoche que hoy llamaría al alcalde de Madrid para hablarle del caso, en el sentido de que no podía tolerarse lo que está sucediendo.

DOS PROPOSICIONES

Para hoy está anunciada la discusión en el Congreso de dos proposiciones incidentales: la del Sr. Rodés, para que se conceda preferencia a la ley de Retiros obreros, y una del Sr. Pedregal, para que se sienta una doctrina, precisamente, en materia de proposiciones incidentales, y no ocurra lo de ayer, ni pueda en ningún momento interpretarse como un acto graciable de la presidencia de la Cámara lo que a juicio de muchos es un derecho del diputado.

El debate a que se preste esta segunda proposición puede ser muy interesante.

SE ANUNCIARÁ LA GUILLOTINA : : : :

Decía noche el jefe del Gobierno que en el Congreso se pasará hoy a la discusión del presupuesto de la Presidencia.

No tenía nada decidido acerca de la aplicación de la guillotina.

Si la discusión se llevara con normalidad, retrasaría ese régimen de excepción; pero si, por el contrario, se advirtiese el menor síntoma de obstrucción, al final de la sesión anunciaría para la aprobación de dicho presupuesto la aplicación de la guillotina.

LOS AGRARIOS

Esta tarde, a las tres y media de la misma, se reunirán en la Sección segunda del Congreso los diputados que representan distritos agrícolas.

CONSEJO DE MINISTROS : : : :

Esta mañana, a la hora acostumbrada, se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

No ofreció dicha reunión ninguna nota saliente.

MEDIDAS DE RIGOR : : : :

Terminado el Consejo con Su Majestad, los ministros se reunieron en Palacio, bajo la presidencia del conde de Romanones.

La reunión fué dedicada por entero al problema de las subsistencias.

Los ministros de Hacienda y de Abastecimientos dieron cuenta de las medidas, no de las que vayan a adoptar, sino de las que están adoptando, extremando todo rigor contra acaparadores y demás intermediarios, que con sus procedimientos tienden a mantener la elevación de precios de los artículos de primera necesidad.

El conde de Romanones manifestó que con esto el Gobierno demostrará que llega a los mayores extremos.

DE ESTADO

El Presidente del Consejo recibió a medio día las visitas del ministro del Japon y del encargado de Negocios de Portugal.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó a medio día que en Granada, Cádiz y Sevilla había tranquilidad, no teniendo noticia de que hubiese ocurrido ningún incidente en dichas poblaciones.

de Pi y Margall, lo cual reconoció en el Congreso el jefe del partido republicano federal, Sr. Nougués; pero ahora añadiré más, o sea que es imposible que en la forma como fué aprobado el estatuto por la Asamblea de Barcelona, haya medio de haber podido ser aprobado conscientemente por nadie, y si no, pongase usted la mano sobre el corazón y respóndame si ha podido enterarse y dado cuenta de todos los problemas de orden social y económico, de instrucción pública, de Administración de justicia, de orden público, de derecho privado y de derecho público, que vienen contenidos en dicho estatuto. Por eso pido yo el *referéndum*; para que los Ayuntamientos autónomos, con el tiempo necesario para ello, puedan capacitarse de todo lo contenido en dicho estatuto y poder dar su aprobación con serenidad y de una manera consistente, afirmando en mi voto particular que mientras tal cosa no se haga, tenga carácter interino lo que las Cortes decidían sobre organización y funcionamiento de los poderes regionales, cuyo criterio es mucho más liberal, democrático y autonomista que el preconizado por ustedes, como lo prueban centenares de cartas y telegramas de felicitación que estoy recibiendo de toda Cataluña estimulándome para proseguir esta campaña, verdaderamente autonomista.

Segundo. Vuelvo a decirle que al darme cuenta que usted publicaba su primer telegrama sin esperar mi respuesta, faltando a todas las reglas de discreción, me consideré desahogado de las mismas con respecto a usted, y por esto dispuse la publicación de mis telegramas, como lo hago también con el presente.

Tercero. Para convencerme que usted me había telegrafiado con nombres de alcaldes del distrito, sin estar debidamente autorizado, no he de fijarme más que en sus mismas explicaciones, porque en asuntos de delicadeza como éste no vale decir que tiene sus motivos, aun cuando sean avalorados por personas que merecen toda clase de respetos y consideraciones, sino que es preciso afirmar ó negar si ó no; y ahora yo os debo decir que el domingo que estuve en Olesa el alcalde me manifestó que, a pesar de haber sido requerido por usted con insistencia para usar su nombre en el telegrama, no le dió autorización para ello, y que los alcaldes de Castellbisbal y Vacarinas, según telefonoma y carta que tengo a la vista, no autorizaron a usted para usar su nombre, añadiendo el de Castellbisbal, que ni siquiera había sido consultado. Habéis usado, pues, el nombre de estos alcaldes sin autorización, y dejo al juicio público la calificación a tal manera de proceder.

Finalmente, por última vez, os repito que yo os considero autorizado, ni por mi sola persona indicada para hacerme a mí la calificación de que no represento la opinión ni el sentir general del distrito; los únicos que tienen derecho y autoridad para hacerme esta indicación son mis electores, los que con una constancia, con cariño y entusiasmo que jamás podré agradecer bastante, lucharon en las pasadas elecciones para otorgarme el acta de diputado por Tarrasa. Por consiguiente, que hasta que ellos y solamente ellos me demuestran lo contrario, entiendo que es la voluntad soberana de la mayoría de la ciudad de Tarrasa y del distrito; acta de diputado que me dieron después de luchar contra las más bajas calumnias periodísticas y contra el más odioso de los caciquismos representados por los procedimientos empleados por vuestro compañero de causa, amigo y correligionario que todavía ejerce las legítimas influencias que el cargo le confiere, sobre los pueblos del distrito de Tarrasa, sometidos a su jurisdicción, según demostró de una manera elocuente el digno diputado provincial Sr. Palet y Barba en el seno de la Diputación, cuando apoyó y defendió un voto de censura a la persona a que me refiero, por su proceder cacial en aquellas elecciones.

Considerando, pues, impertinentes vuestros telegramas en lo que a este punto esencial por mí representación parlamentaria y por la dignidad del cargo que ejerzo se refiere, no pienso contestaros más, porque todo lo que tengo que decir en este punto lo diré en el Congreso—con luz y taquígrafos—cuando yo considere llegada a la hora y me den pretexto para poner en descubierto el caciquismo de la provincia de Barcelona, que para honra y gloria de Cataluña acabará el día que, reconocida la autonomía municipal, queden libres los Municipios catalanes para desarrollar su vida y afirmar y garantizar sus libertades municipales, base y fundamento de todas las demás libertades. Sólo debo recordaros para terminar, que de mis actos sólo he de dar cuenta a Dios y satisfacción a mis electores, que constituyen la mayoría del pueblo de Tarrasa y del distrito, como lo han demostrado las dos veces que me eligieron diputado provincial, y las once veces que he sido elegido diputado a Cortes, siempre por Tarrasa; y que ahora y siempre han demostrado estar identificados en mí, en estos tres grandes amores:

Amor a Tarrasa y al distrito; amor a Cataluña y amor a España; y en la confianza en Dios, que protege a los pueblos y a los hombres de buena voluntad y de rectas intenciones que siempre se han sacrificado por el bien público.—Alfonso Sala.»

Después de remitido este telegrama, el señor Sala ha recibido una carta muy afectuosa de todos los alcaldes del distrito que representa, excepto el de Rubí, protestando de que sin su autorización el alcalde de Tarrasa usara su nombre en el telegrama que dirigió al Sr. Sala, pidiendo que presentara como voto particular suyo, el estatuto de la Mancomunidad, y adhiriéndose en cambio al voto particular firmado por dicho Sr. Sala como expresión del sentir de aquellos Ayuntamientos, favorable al inmediato reconocimiento de la autonomía municipal, como base y fundamento de todas las libertades.

ALCANCE POLITICO

EL CONDE DE ROMANONES

El Presidente del Consejo llegó al Congreso cerca de las cuatro y media de ayer tarde. Al informarse de los incidentes de los estudiantes manifestó: «No hay nada peor que los estudiantes como enemigos, ni nada mejor que como amigos.

Vengo del Senado, donde me han hecho requerimientos muy formales para que les envíe los presupuestos con tiempo suficiente para examinarlos.

De forma que hoy vamos a entrar aquí en el régimen del terror.»

IMPRESIONES Y COMENTARIOS :

En el Congreso todas las conversaciones y comentarios han girado desde primera hora alrededor de los sucesos de Granada y de la cuestión que plantea en Madrid la negativa emboscada de la generalidad de los establecimientos de ultramarinos a cumplir el bando fijado para la tasa de artículo tan de primera necesidad como el aceite.

En cuanto a los primeros, teníase oficialmente noticia de que el Ayuntamiento se había reunido, habiéndose significado previamente al gobernador interino que presidiera la sesión con objeto de evitar que pudiera presidirla un teniente alcalde afiliado al grupo del Sr. La Chica, y que la sesión había sido levantada en señal de duelo, si bien antes habían acordado protestar contra los lamentables sucesos ocurridos en aquella capital, y costear la tumba para las víctimas de los mismos.

Mientras la sesión se celebraba se formó una manifestación en los alrededores del Ayuntamiento, que al terminar aquella se dirigió a la Redacción de «El Defensor de Granada», que trató de asaltar para incendiarla. No consiguió esto último, pero sí producir algunos daños.

Salió a la calle, disolviendo la manifestación y evitando que las cosas pasaran a mayores, fuerza de Caballería del Ejército, no haciéndose uso de la Guardia Civil por reinar alguna excitación en Granada contra las fuerzas de este instituto, que fueron empleadas ayer para hacer frente a los sucesos.

Está confirmado que el Claustro universitario se reunió anteaer en Granada, pidiendo tres cosas, a las que el Gobierno se había adelantado, ó sean: destitución del gobernador y del alcalde y formación de sumaria al jefe de la fuerza de la Guardia Civil, que causó anteaer desgracias en las inmediaciones de la Universidad.

Como se había anunciado que a las cuatro de la tarde se iniciaría el debate sobre los sucesos de Granada, muchos estudiantes acudieron al Congreso con el fin de obtener entrada para las tribunas y presenciar esa parte de la sesión.

Respecto al problema de las subsistencias, el ministro de Abastecimientos habló al llegar al Congreso con los periodistas, manifestándoles que la tasa había sido fijada con arreglo a los precios que en el mercado regían, y que se ufanaba de poder decir que en éste, como en muchos artículos, se había iniciado una baja.

«Pero qué me dice usted del aceite?—se le preguntó.

«Que la tasa para el mismo—contestó—no ha sido fijada caprichosamente, sino con arreglo a los precios del mercado y que prometeron los productores al accederse a la exportación, y que eso del cumplimiento de la tasa es una función municipal.»

«Pero va a continuarse explotando al pú-

blico y burlando los bandos de la autoridad gubernativa?—hubo de replicarle un repórter.

—Eso no; habrá que poner coto a ese abuso—dijo el ministro—, y sobre todo, impedir que las autoridades municipales no vean por los deberes a ellas confiados.

DEL SENADO

Estuvo reunida la Comisión permanente de Fomento en el Senado, acordando dar un nuevo dictamen sobre el proyecto de ley que reforma la de Seguros.

Una de las modificaciones introducidas afecta al art. 24, y señala dos directores-gerentes de Sociedades de Seguros para formar parte de la Junta consultiva, y reduce a uno la representación en ella de los directores-gerentes de Compañías tontinas ó mutuas de seguros distintos de los de vida.

En el grupo en que se elijan dos representantes, uno pertenecerá a entidades nacionales y otro a las extranjeras.

En el grupo en que sólo se elija un representante, éste pertenecerá precisamente a las entidades españolas.

Se adicionan las disposiciones transitorias diciendo que el plazo de dos años para cumplir lo que dispone el art. 17 respecto a la situación en España de los fondos en que estuvieren invertidas las reservas podrá ser modificado por el ministro de Fomento, previo informe favorable de la Junta Consultiva de Seguros, si algún interés nacional lo exigiera.

PENSIONES DE RETIRO PARA LOS SERVIDORES DE LOS GRANDES DE ESPAÑA : : : :

En nombre de éstos, la Diputación de la Grandeza ha concertado con el Instituto de Previsión el restablecimiento de esas pensiones que aseguran a los servidores la mínima anual de 365 pesetas por las solas aportaciones de sus amos, y que ellos pueden mejorar anticipando la fecha de percepción, aumentando la cuantía ó haciéndolas transmisibles a los herederos.

Perseguía hace tiempo la Grandeza, desde que acordó los premios anuales para los viejos servidores, establecer esas pensiones, y por fin ha podido realizar esos deseos utilizando las modernas tarifas del Instituto.

Seguramente lo hecho por los Grandes tendrá imitadores dentro y fuera de las clases nobiliarias, para subsanar una omisión de la ley que actualmente se discute en el Congreso.

SERENIDAD

Nadie puede desconocer que hubo ayer tarde fundados temores de que la agitación escolar en los alrededores del Congreso degenerase en sucesos desagradables.

Nos consta que el jefe del Gobierno indicó reiteradamente al director general de Seguridad la conveniencia de que por la fuerza pública se procediera con la mayor mesura, llegando a los mayores límites, dentro, por supuesto, de cuanto la prudencia puede aconsejar.

Esa actitud del jefe del Gobierno era anoche comentada, en términos muy favorables, en el Congreso, principalmente por los mismos elementos de las izquierdas.

¿PROVISION DE CARTERAS? : : :

Creíase que mientras tanto no se despejara completamente el horizonte político, el jefe del Gobierno no abordaría la cuestión relativa a la provisión, con carácter definitivo, de la cartera de Hacienda y de las resultas.

Pero debido sin duda a los acontecimientos presentes, parece que el Presidente del Consejo, inclinado en estos días a un aplazamiento de provisión de puestos en el Gobierno, ha variado de opinión, en términos que anoche se nos dijo que era casi seguro que hoy quedara resuelta esa cuestión.

La creencia más generalizada es la de que el señor marqués de Cortina pasa definitivamente a encargarse de Hacienda, sustituyéndole en Fomento el actual ministro de Abastecimientos.

¿Se proveerá esta cartera?

Hay quien admite la posibilidad de que entre en los cálculos del jefe del Gobierno el de restablecer la Comisaría de Abastecimientos, desapareciendo dicho ministerio.

Ahora bien; la combinación ministerial a que nos referimos parece que ofrecerá alguna novedad más.

LA LIGA DE NACIONES : : : :

Como estaba anunciado, en el ministerio de Estado se reunió ayer tarde la Junta encargada de preparar y ordenar los trabajos para la entrada de España en la Sociedad de Naciones.

El Sr. Palacios, que actuaba de secretario, dió lectura de las noticias recibidas en Estado acerca de esa cuestión, que no eran ciertamente las mismas que en la Prensa se han publicado.

Fué aprobada la ponencia, por virtud de la cual se subdividen en distintos grupos todas las cuestiones que ha de abarcar el estudio de la Junta.

Uno comprende las cuestiones de orden general y jurídico; otro, las económicas; un tercero, las militares, y el cuarto, la internacional, en relación con el trabajo.

Fueron nombradas subcomisiones para el examen de las cuestiones comprendidas en los respectivos grupos. Así, pues, para la primera se designaron a los señores marqués de Alhucemas, Alvarez (D. M.), Cambó, Priddy, González Hontoria y Palacios.

Para la segunda, a los Sres. Weyler, Miranda y Cierva.

Para la tercera, a los Sres. Toca, Besada, Gasset, Cierva, Alba y Cambó.

Y para la cuarta, a los Sres. Hontoria, Gasset y Eza.

UN PELIGRO

El final del debate sobre los sucesos de Granada estuvo a punto de constituir un serio peligro para el Gobierno.

Acerca de la proposición expuso su opinión el Presidente del Consejo, como también la expusieron las minorías. Si se hubiera llegado a la votación, manteniendo sus respectivas actitudes todos, habría sido de resultado poco satisfactorio para el Gobierno, el cual hubo momento en que se consideró derrotado.

«El aspecto que la Cámara ofreció en esa parte del debate—decía una distinguida personalidad—era fiel reflejo de lo que hay en el fondo de la cuestión de Granada.»

ACTITUD INTOLERABLE : : : :

El ministro de Abastecimientos, que ya por la tarde había hablado con los periodistas de la cuestión que plantea en Madrid la actitud de la generalidad del gremio de ultramarinos, manteniendo la elevación de los precios en artículos de primera necesidad que han experimentado una baja en los mercados reguladores, y resistiéndose principalmente al cumplimiento del bando relativo a la tasa fijada para el aceite, decía que lo que está ocurriendo en Madrid era injustificado é intolerable.

Enumeró los artículos que han experimentado una baja a partir del mes de noviembre últi-

mo, demostrando que no está justificado que se mantenga el actual precio del pan después de la baja que han tenido las harinas, como consecuencia de la del trigo, ni hayan bajado tampoco los precios de las lentejas, alubias, patatas y huevos.

«Respecto de lo que ocurre con la resistencia de los vendedores al detall a vender el aceite al precio de tasa, es aún más censurable—decía el ministro—, porque a la fijación de la tasa para dicho artículo ha precedido la adopción de determinadas medidas por su parte, entre ellas la de asegurar una existencia en Madrid de más de 830.000 kilos de aceite de muy buena calidad, y ofrecido en condiciones a los vendedores al detall, que vendiendo al precio de tasa, les queda un prudente margen de ganancia.

Mi misión como ministro de Abastecimientos está cumplida; pero no se ocultará al buen sentir de la gente que mi campo de acción alcanza a los mercados reguladores, a las Juntas provinciales de Subsistencias y a las mismas autoridades gubernativas.

Yo no puedo invadir funciones municipales. Si en los mercados reguladores bajan ciertos artículos y esa baja no se siente en algunas poblaciones, forzadamente se debe ello a que la autoridad municipal no se ocupa de la cuestión con acierto.

Ahora bien; en lo que toca al incumplimiento del bando fijando la tasa del aceite—añadió el ministro—, el asunto presenta otro aspecto, porque la actitud denunciada envuelve una rebeldía contra el Poder público, y no puede permanecer ya impasible la autoridad municipal, porque cada día que deja pasar sin imponer el debido correctivo, se hace cómplice de los daños irreparables que se causan.

Para esas rebeldías—terminó diciendo el señor Argente—están los Tribunales y está la cárcel.»

El conde de Romanones, refiriéndose al mismo asunto, decía anoche que hoy llamaría al alcalde de Madrid para hablarle del caso, en el sentido de que no podía tolerarse lo que está sucediendo.

DOS PROPOSICIONES

Para hoy está anunciada la discusión en el Congreso de dos proposiciones incidentales: la del Sr. Rodés, para que se conceda preferencia a la ley de Retiros obreros, y una del Sr. Pedregal, para que se sienta una doctrina, precisamente, en materia de proposiciones incidentales, y no ocurra lo de ayer, ni pueda en ningún momento interpretarse como un acto graciable de la presidencia de la Cámara lo que a juicio de muchos es un derecho del diputado.

El debate a que se preste esta segunda proposición puede ser muy interesante.

SE ANUNCIARÁ LA GUILLOTINA : : : :

Decía noche el jefe del Gobierno que en el Congreso se pasará hoy a la discusión del presupuesto de la Presidencia.

No tenía nada decidido acerca de la aplicación de la guillotina.

Si la discusión se llevara con normalidad, retrasaría ese régimen de excepción; pero si, por el contrario, se advirtiese el menor síntoma de obstrucción, al final de la sesión anunciaría para la aprobación de dicho presupuesto la aplicación de la guillotina.

LOS AGRARIOS

Esta tarde, a las tres y media de la misma, se reunirán en la Sección segunda del Congreso los diputados que representan distritos agrícolas.

CONSEJO DE MINISTROS : : : :

Esta mañana, a la hora acostumbrada, se celebró en Palacio Consejo de ministros, presidido por el Rey.

No ofreció dicha reunión ninguna nota saliente.

MEDIDAS DE RIGOR : : : :

Terminado el Consejo con Su Majestad, los ministros se reunieron en Palacio, bajo la presidencia del conde de Romanones.

La reunión fué dedicada por entero al problema de las subsistencias.

Los ministros de Hacienda y de Abastecimientos dieron cuenta de las medidas, no de las que vayan a adoptar, sino de las que están adoptando, extremando todo rigor contra acaparadores y demás intermediarios, que con sus procedimientos tienden a mantener la elevación de precios de los artículos de primera necesidad.

El conde de Romanones manifestó que con esto el Gobierno demostrará que llega a los mayores extremos.

DE ESTADO

El Presidente del Consejo recibió a medio día las visitas del ministro del Japon y del encargado de Negocios de Portugal.

DE GOBERNACION

El subsecretario manifestó a medio día que en Granada, Cádiz y Sevilla había tranquilidad, no teniendo noticia de que hubiese ocurrido ningún incidente en dichas poblaciones.

El pleito autonomista

UN TELEGRAMA DEL SR. SALA. LOS ALCALDES DEL DISTRITO DE TARRASA : : : :

El Sr. Sala ha dirigido al alcalde de Tarrasa, capital del distrito por donde es diputado, el siguiente telegrama:

«Emilio Soler, alcalde Tarrasa.—Contesté su telegrama de ayer insistiendo que ni en mi voto particular ni en mis discursos hay ninguna afirmación tóica ni expresa de que los Ayuntamientos hayan obedecido a presiones ni amenazas para dar su adhesión al estatuto, como usted afirma con manifiesta mala fe. Lo que digo y repito es que para que su voluntad pueda manifestarse libremente es preciso evitar toda sospecha de que sus decisiones puedan obedecer a tales presiones ó recomendaciones, y para eso es preciso que sean autónomos, lo cual dista mucho de lo que usted afirma, pues mi criterio es un criterio autonomista, fundado en las doctrinas

de Pi y Margall, lo cual reconoció en el Congreso el jefe del partido republicano federal, Sr. Nougués; pero ahora añadiré más, o sea que es imposible que en la forma como fué aprobado el estatuto por la Asamblea de Barcelona, haya medio de haber podido ser aprobado conscientemente por nadie, y si no, pongase usted la mano sobre el corazón y respóndame si ha podido enterarse y dado cuenta de todos los problemas de orden social y económico, de instrucción pública, de Administración de justicia, de orden público, de derecho privado y de derecho público, que vienen contenidos en dicho estatuto. Por eso pido yo el *referéndum*; para que los Ayuntamientos autónomos, con el tiempo necesario para ello, puedan capacitarse de todo lo contenido en dicho estatuto y poder dar su aprobación con serenidad y de una manera consistente, afirmando en mi voto particular que mientras tal cosa no se haga, tenga carácter interino lo que las Cortes decidían sobre organización y funcionamiento de los poderes regionales, cuyo criterio es mucho más liberal, democrático y autonomista que el preconizado por ustedes, como lo prueban centenares de cartas y telegramas de felicitación que estoy recibiendo de toda Cataluña estimulándome para proseguir esta campaña, verdaderamente autonomista.

Segundo. Vuelvo a decirle que al darme cuenta que usted publicaba su primer telegrama sin esperar mi respuesta, faltando a todas las reglas de discreción, me consideré desahogado de las mismas con respecto a usted, y por esto dispuse la publicación de mis telegramas, como lo hago también con el presente.

Tercero. Para convencerme que usted me había telegrafiado con nombres de alcaldes del distrito, sin estar debidamente autorizado, no he de fijarme más que en sus mismas explicaciones, porque en asuntos de delicadeza como éste no vale decir que tiene sus motivos, aun cuando sean avalorados por personas que merecen toda clase de respetos y consideraciones, sino que es preciso afirmar ó negar si ó no; y ahora yo os debo decir que el domingo que estuve en Olesa el alcalde me manifestó que, a pesar de haber sido requerido por usted con insistencia para usar su nombre en el telegrama, no le dió autorización para ello, y que los alcaldes de Castellbisbal y Vacarinas, según telefonoma y carta que tengo a la vista, no autorizaron a usted para usar su nombre, añadiendo el de Castellbisbal, que ni siquiera había sido consultado. Habéis usado, pues, el nombre de estos alcaldes sin autorización, y dejo al juicio público la calificación a tal manera de proceder.

Finalmente, por última vez, os repito que yo os considero autorizado, ni por mi sola persona indicada para hacerme a mí la calificación de que no represento la opinión ni el sentir general del distrito; los únicos que tienen derecho y autoridad para hacerme esta indicación son mis electores, los que con una constancia, con cariño y entusiasmo que jamás podré agradecer bastante, lucharon en las pasadas elecciones para otorgarme el acta de diputado por Tarrasa. Por consiguiente, que hasta que ellos y solamente ellos me demuestran lo contrario, entiendo que es la voluntad soberana de la mayoría de la ciudad de Tarrasa y del distrito; acta de diputado que me dieron después de luchar contra las más bajas calumnias periodísticas y contra el más odioso de los caciquismos representados por los procedimientos empleados por vuestro compañero de causa, amigo y correligionario que todavía ejerce las legítimas influencias que el cargo le confiere, sobre los pueblos del distrito de Tarrasa, sometidos a su jurisdicción, según demostró de una manera elocuente el digno diputado provincial Sr. Palet y Barba en el seno de la Diputación, cuando apoyó y defendió un voto de censura a la persona a que me refiero, por su proceder cacial en aquellas elecciones.

Considerando, pues, impertinentes vuestros telegramas en lo que a este punto esencial por mí representación parlamentaria y por la dignidad del cargo que ejerzo se refiere, no pienso contestaros más, porque todo lo que tengo que decir en este punto lo diré en el Congreso—con luz y taquígrafos—cuando yo considere llegada a la hora y me den pretexto para poner en descubierto el caciquismo de la provincia de Barcelona, que para honra y gloria de Cataluña acabará el día que, reconocida la autonomía municipal, queden libres los Municipios catalanes para desarrollar su vida y afirmar y garantizar sus libertades municipales, base y fundamento de todas las demás libertades. Sólo debo recordaros para terminar, que de mis actos sólo he de dar cuenta a Dios y satisfacción a mis electores, que constituyen la mayoría del pueblo de Tarrasa y del distrito, como lo han demostrado las dos veces que me eligieron diputado provincial, y las once veces que he sido elegido diputado a Cortes, siempre por Tarrasa; y que ahora y siempre han demostrado estar identificados en mí, en estos tres grandes amores:

Amor a Tarrasa y al distrito; amor a Cataluña y amor a España; y en la confianza en Dios, que protege a los pueblos y a los hombres de buena voluntad y de rectas intenciones que siempre se han sacrificado por el bien público.—Alfonso Sala.»

Después de remitido este telegrama, el señor Sala ha recibido una carta muy afectuosa de todos los alcaldes del distrito que representa, excepto el de Rubí, protestando de que sin su autorización el alcalde de Tarrasa usara su nombre en el telegrama que dirigió al Sr. Sala, pidiendo que presentara como voto particular suyo, el estatuto de la Mancomunidad, y adhiriéndose en cambio al voto particular firmado por dicho Sr. Sala como expresión del sentir de aquellos Ayuntamientos, favorable al inmediato reconocimiento de la autonomía municipal, como base y fundamento de todas las libertades.

LA VILLA DE PARIS
67—ATOCHA—67
Liquidación por fin de estación 50 por 100 de rebaja en Abrigos, Vestidos, Salidas de Teatro, Abrigos de piel, Batas y Blusas.

EL TEMPORAL

Puentecillo arrastrado por las aguas... La crecida del Manzanares continuó ayer...

La crecida del Manzanares

Ha seguido durante la noche y la mañana a hoy creciendo el Manzanares...

AVISO

La Sociedad de las ESCUELAS BERLITZ (Paris, 31 boulevard des Italiens) tiene el honor de participar al público que los cursos particulares y generales de IDIOMAS empezarán...

AGUA DE SOLARES

Combate eficazmente la hiperclorhidria.

INFORMACIONES TEATRALES

GACETILLAS. Español.-El viernes, á las diez de la noche, tendrá lugar el estreno de la comedia en cuatro actos...

media policliaca de gran interés y emoción, Lord Lister, ladrón de frac. Se despacha en Contaduría.

CINES Y VARIETÉS COMO SE HACE UNA PELICULA HISTORICA ATILA

La suma de elementos necesarios para llevar á la pantalla cinematográfica cualquier asunto histórico de la importancia de Atila supone cuantiosas sumas de dinero...

Los sucesos de Granada

La protesta estudiantil EN MALAGA

Málaga, 13.-Toda la tarde de ayer los escolares mostráronse agitados...

Una manifestación

Después visitaron al gobernador, obteniendo permiso para celebrar una manifestación de protesta por los sucesos granadinos.

Telegramas de protesta EN SEVILLA

Sevilla, 13.-Estudiantes de todas las Facultades se reunirán mañana para acordar la celebración de un acto público de protesta...

Reunión de estudiantes EN ALMERIA

Almería, 13.-Los estudiantes de Almería se han asociado á la reunión contra los sucesos ocasionados por el caciquismo granadino...

Normal de Maestros por frases que consideran molestas, proferidas por dicho profesor con motivo de los sucesos granadinos.

En el Gobierno Civil

Alas nueve de la noche una Comisión de estudiantes visitó al gobernador, el cual les recomendó el orden y que asistieran hoy á las clases.

Los regionalistas

La Agrupación regionalista se ha dirigido á la Prensa granadina, adhiriéndose al movimiento de protesta contra el procedimiento brutal de represión.

Los estudiantes EN SEVILLA

Sevilla, 12.-Los estudiantes de la cátedra de Derecho penal no han entrado hoy en clase por solidaridad con sus compañeros de Granada.

EN ZARAGOZA

Zaragoza, 12.-Reina gran excitación entre los estudiantes de la Facultad de Medicina con motivo de los sucesos ocurridos en Granada.

EN HUELVA

Huelva, 12.-Los alumnos del Instituto y de la Escuela Normal se han negado á entrar en clase y solicitaron que ondearan á media asta las banderas de ambos edificios...

CASA REAL

Su Alteza Real la Infanta doña Isabel ha visitado la iglesia de San Martín, para orar ante la imagen de la Virgen de Lourdes...

NOTICIAS GENERALES

SALGADO, Infantas, 40. Esta Casa tiene en sus almacenes, á disposición de sus clientes, Aceites de oliva á precios de tasa.

"PROBAD LOS CHORIZOS MARCA TREVIANO, HIJOS,"

Las Pastillas del doctor Andreu calman rápidamente la tos, facilitando la expectoración.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

modelos de aparatos que aparecen en nuestros recientes catálogos son una verdadera maravilla de belleza y sonoridad...

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

de las marcas más importantes. Garantizase sus resultados. Ventas al contado y á plazos de 24 meses...

A 5,50 PESETAS

Abonos para reparaciones y limpiezas á precios muy económicos. 20 - Bárbara de Braganza - 20

Antracita calefacciones

175 ptas. tonelada. Cok. 160. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Coquina, 40 kilos, 5,50. Encina, 8,40. El Trust Regulador (S. A.). Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 67

ciónaria, habiendo salido de tan arriesgada operación con una visión excelente.

EL CARTEL DE HOY

REAL.-9,15, Madame Butterfly. ESPAÑOL.-6 (popular á precios populares), última y definitiva representación de La pata de cabra.-10 (popular á precios populares), Nena Teruel.

COMEDIA.-6 (matinée popular), La venganza de Don Mendo.-10,15, La venganza de Don Mendo. LARA.-6 y 10,15, Cobardías y En asuntos del querer.

COMICO.-6,15, Los zanganos (tres actos).-10,15, El pintor flamenco (tres actos, siete cuadros). NOVEDADES.-6, Los hombres de bien.-7, El nido del principal.-9,15, El santo de la Isidra.-10,15, El rey de la banca.-11,45, El cotarro-nacional.

MARTIN.-6, Perico de Aranjuez.-7,15, Reyes la Jerezana.-10,15, Campaño y sacristán.-11,30, Reyes la Jerezana. TRIANON PALACE.-6 tarde y 10 noche.-Cinéma y variedades de moda.-Gran éxito de Julio and Sylva y Carmelita Sevilla. Exito extraordinario de Mercedes Serós con nuevo repertorio (últimas presentaciones). El lunes, debut de La incomparable Amalia de Isaura. Bulaca, una peseta.

CINE IDEAL.-A las cuatro de la tarde y á las nueve y media de la noche.-La pasajera (creación de la genial Pina Menichelli) (exclusiva).-La favorita del rey (sexto episodio y final). El niño de la bola (triangle, muy cómico, dos partes) y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.-El jueves, última presentación de Jenny and Joe, exóticos norte-americanos. Exito colosal.

CONCIERTOS ELITE EN EL RITZ.-A las cinco y media de la tarde, recital de guitarra por el famoso artista Andrés Segovia.

AVISOS UTILES

Catarros, asma, Inhalador Caldeiro, 3 ptas. Lara COBARDIAS siempre Sábado PASTORA IMPERIO

Música, Arellano y Comp.ª

INGENIEROS.-- MAQUINARIA AGRÍCOLA Representantes exclusivos en España de las máquinas segadoras

CASA CENTRAL EN PAMPLONA

en donde tienen montados grandes talleres para la construcción de TRILLADOS y reparación de toda clase de maquinaria agrícola, disponiendo de un numeroso cuerpo de mecánicos para atender á sus clientes en toda España.

SUCURSALES

MADRID: Gran Vía, 14.-ZARAGOZA: Coso, 135. LOGROÑO: Salmerón, 1.-Sevilla: Francos, 27. CORDOBA: Concepción, 29.-BADAJOZ, VALLADOLID, RIOSECO, PALENCIA, ZAMORA

Los nuevos

modelos de aparatos que aparecen en nuestros recientes catálogos son una verdadera maravilla de belleza y sonoridad, y sus precios sumamente económicos. Solicite usted este catálogo y el de discos, y las condiciones en que los vendemos A PLAZOS, dirigiéndose á

Agencia Odeon, Preciados, 1, MADRID

Para anisados. Para Licores Para jarabes. Para escarchados Para coñacs.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

LOS NUEVOS

modelos de aparatos que aparecen en nuestros recientes catálogos son una verdadera maravilla de belleza y sonoridad, y sus precios sumamente económicos. Solicite usted este catálogo y el de discos, y las condiciones en que los vendemos A PLAZOS, dirigiéndose á

Agencia Odeon, Preciados, 1, MADRID

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

de las marcas más importantes. Garantizase sus resultados. Ventas al contado y á plazos de 24 meses. Cintas para toda clase y sistemas de máquinas de escribir.

A 5,50 PESETAS

Abonos para reparaciones y limpiezas á precios muy económicos. 20 - Bárbara de Braganza - 20

Antracita calefacciones

175 ptas. tonelada. Cok. 160. Leña encina, 78. Partida, 88. Granadillo, 145. Coquina, 40 kilos, 5,50. Encina, 8,40. El Trust Regulador (S. A.). Almacenes, Moratines, 15. Teléfono M. 67

SEXTO ANIVERSARIO EL SEÑOR DON MANUEL PARDO LOUZA DEL COMERCIO DE ESTA CORTE FALLECIÓ EL 13 DE FEBRERO DE 1913. Hablando recibido los Santos Sacramentos R. I. P.

LA SEÑORA DOÑA CARMEN SERRANO Y BARBERO Ha fallecido el día 12 de febrero de 1919. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.-R. I. P.

FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla) LOS NUEVOS modelos de aparatos que aparecen en nuestros recientes catálogos son una verdadera maravilla de belleza y sonoridad...

Lotería núm. 24, Admor. M. REDONDO San Osofo, 2. Remito décimos de todos sorteos á provincias y extranjero. LA SEÑORA Doña Carmen Rueda y Diaz Ha fallecido el 12 de febrero de 1919. Hablando recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P.



EL EXCMO. E ILMO. SEÑOR

Don José Grases Riera

Arquitecto de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Arquitecto Director de la Regiduría de los Estados Unidos y Monumento a Su Majestad el Rey D. Alfonso XII, José Superior Honorario de Administración Civil, condecorado con las Grandes Cruces de Isabel la Católica, de la Real Orden de la Corona de Italia, de la Orden Civil de Beneficencia, de la Sociedad Científica de Bruselas, etc., etc.

HA FALLECIDO EL 12 DE FEBRERO DE 1919
A LAS OCHO DE SU MAÑANA

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.
R. I. P.

Su desconsolada viuda, la Excmo. e Ilma. Sra. Doña Inés Díaz Ventura; hermanos, D. Antonio, D. Ricardo (ausentes) y D. Federico; hermanos políticos, doña Joaquina Oms, doña Teresa Serié y D. Juan Carulla (ausentes); sobrinos, D. José, doña Asunción, doña Mercedes, doña Teresa, D. Antonio y D. Jacinto Grases, D. José y D. Juan Carulla y Grases (ausentes) y D. Federico y doña Margarita Grases; sobrinos políticos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Alcalá, núm. 35, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se decida en el sitio de costumbre.
Se suplica el coche.—No se invita particularmente.

(11)

R.M.S.P. MALAREAL INGLESA




LA MALA REAL INGLESA

SALIDAS QUINCENALES

de los lujosos vapores de la serie "D" de ESPAÑA y PORTUGAL para BRASIL y RIO DE LA PLATA

DEMARRARA saldrá de Vigo primeros de marzo.

Para más informes dirigirse en MADRID, Arenal, 16 VIGO.-Estanislao Durán.-BARCELONA, CADIZ y ALMERIA.-Mac Andrews & Co Ltd.



EL EXCMO. SEÑOR

Don Luis de Silva y Fernández de Córdoba

CONDE DE PIE DE CONCHA

Falleció piadosamente en Fuenterrabía el 13 de agosto del año 1918

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tios, primos, sobrinos y demás parientes,

RUEGAN a sus numerosos amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Todas las misas que se recen el día 13 en las siguientes iglesias de Madrid: parroquia de Santa María la Real de la Almudena, convento de las Religiosas Capuchinas Descalzas (plaza del Conde de Toreno), oratorio del Cristo de la Salud, convento de San Pascual (altar mayor), iglesia de Jesús Nazareno y en el convento de los Religiosos Capuchinos de El Pardo, así como también la exposición de Su Divina Majestad en el convento de San Pascual en dicho día y las misas en la parroquia de San Jerónimo el día 16 se aplicarán en sufragio de su alma.

Los Excmos. Sres. Cardenales, el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Sres. Arzobispos y Obispos de España se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

POLICIA PARTICULAR

Vigilancias personales. Informes en todo el mundo. Pesquisas para divorcios y herencias. Preciosos, 64, Madrid.

MATERIAL FERROVIARIO

Compramos carriles, vagones, ferrocarriles, molinos, material de hierro y motores.—Peligros, 4, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

COMPRA-VENTA DE FINCAS — HIPOTECAS — COLOCACIÓN DE CAPITALES

Mil pesetas garantizadas rentas dos diarias. DESPACHO

San Bartolomé, 4, principal. Teléfono 4.842.

A TODA ESPAÑA

SE RECOMIENDA ESTE ANTIGUO DESPACHO a toda persona que desee comprar o vender toda clase de fincas, TANTO RÚSTICAS COMO URBANAS; pueden pedir y mandar notas sin que tengan que abonar nada por este concepto.

Seguimos colocados capitales en primeras y segundas Hipotecas al interés del seis al ocho por ciento anual.

DIRECTOR, SR. TRALLERO, FUENCARRAL, 40, de diez a una y de cuatro a siete. Teléfono 1.219 H.

EDOX CALZADOS AMERICANOS

PRINCIPE, 18 y 20
Teléfono 21-01.

Para anuncios **LOS TIROLESES, Romanones, 7 y 9.**

HERNIADOS

A don Pedro Ramon, perseverante y vencedor ortopedista, que con su intuición y su arte, sin dolor y sin sangre, corrige las brechas congénitas o adquiridas de nuestro organismo y evita sus estragos. Doctor Andrés Martínez Vargas, Catedrático y Decano de la Facultad de Medicina.

Esta es hoy la opinión unánime de todas las figuras médicas de más relieve científico, de los cirujanos eminentes inclusive. Al saber, habilidad y arte del gran especialista hernólogo Ramon honran para sí y sus familias y para aquellos clientes que más distinguen, con mayor gusto y con absoluta seguridad de éxito, emplean y aconsejan emplear en una especialidad Ramon lo que costarles pudiera la operación.

Numerosos e inesperados éxitos vienen dando renombre universal al autor del *Prototipo del tratamiento no operatorio*, y por cientos, a lo más ilustre de la nación y del extranjero; por ello, a los sesenta y ocho años, después de más de treinta de sufrir usando braqueros y vendajes nacionales y extranjeros, convencido, por la práctica, que una *maravilla científico-médica* puede curar la hernia aun en edad avanzadísima, y que cien bragos y vendajes, usados uno tras otro, sólo pueden reportar sufrimientos, agravar la dolencia (como se lo agravan extraordinariamente) y comprometer la vida del paciente, la figura de más alto relieve científico de España solicitó que un delegado de este Instituto fuese a Madrid para tomar datos, configuraciones y medidas (muy recientemente lo han solicitado dos ilustres próceres de la nobleza, uno de ellos Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio; por igual convencimiento, a los sesenta y seis años, después de muchos de usar, con pésimo resultado, lo que creyó mejor del extranjero, el Abate y Obispo Cisterciense (francés) fray Mario Javier, honró con su confianza al eximio hernólogo español, y a los ochenta y seis años, después de cincuenta de inenarrables sufrimientos, le ha hecho el Decano de los Barros y Barros de Nuestra Señora de los Angeles, Avdo. Sr. Triado, Srta. intermitente, pues honran a esta Casa cuantos desean librarse de molestias, sufrimientos y peligros de muerte; y desde las personas de modesta posición a los magnates, lo más ilustre, ya se trate de *hernias* (quebraduras), *relaxaciones*, *ritón móvil ó flotante*, *ptosis* (descento del estómago, hígado, colon), *piñon* en ambos sexos y todas edades, cuanto las señoras de vientre *abultado ó descendido* y las que *sufren dislocaciones, afeciones en la región abdominal, esterilidad*, etc. Despacho: CARMEN, 38, piso primero. BARCELONA.—Gratis folleto instructivo.

BUEN OBSEQUIO

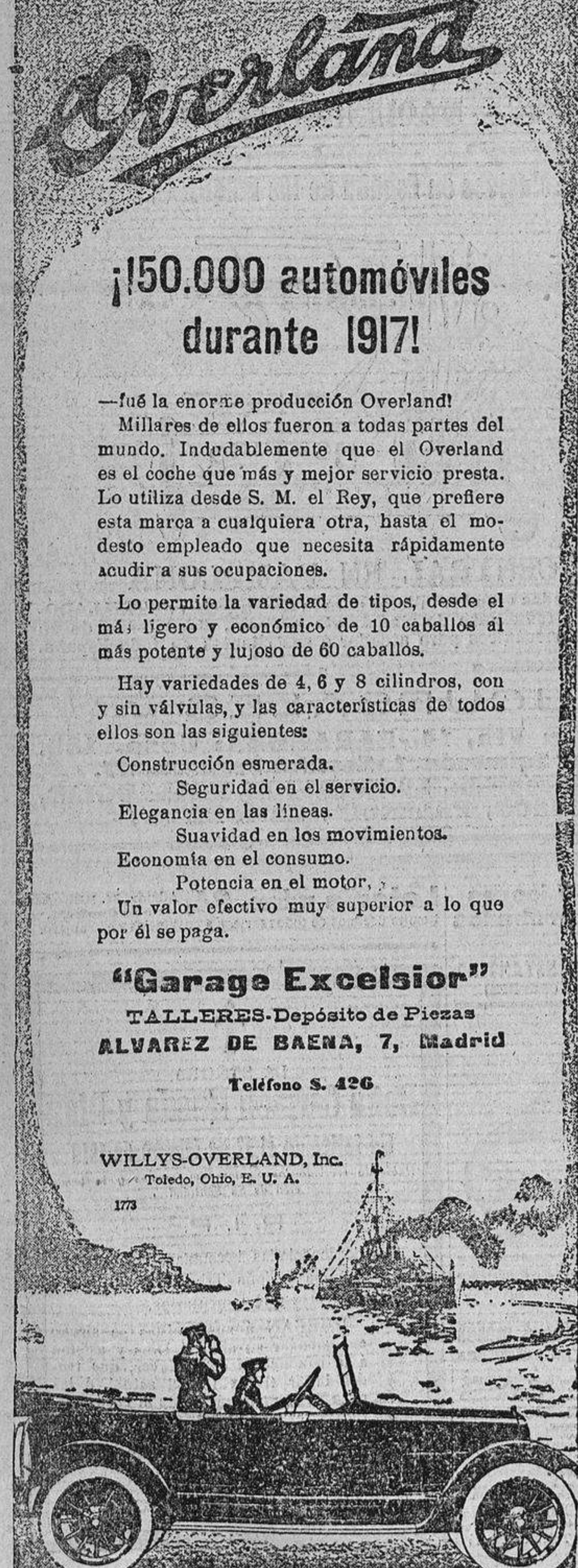
Durante el corriente año (1919) la Casa Ramon, además de su despacho en BARCELONA tendrá otro en MADRID, en la calle ARRIETA, núm. 11, entresuelo.

La numerosísima clientela, cada día más creciente, en toda la nación, y singularmente en Madrid entre lo más distinguido: clero, nobleza, foro, banca, industria, comercio, etc. en tratamiento unos y en preparación de los medios para ello, otros; honrados constantemente con la confianza de lo más elevado, en especial de la clase médica y de la aristocracia: Duque de A.; Marqueses de la C., de C., de H., de H., de M., de O., de O., de la P., de Santa A.; Marqueses de A., de la G., de M. O., de P., viuda de los S., de T.; Condes de la A., de C., de M., de Santa E., de T., de V.; Condesas de la C., de C., de G., de M.; Vizcondes de A.; Vizcondesa de San E.; Generals J. C., G. J., P. del R., N. T., R. T.; ex Ministros de la Corona F. B., C. C. T. C., etc.; para su mejor servicio, y atendiendo a ineludibles indicaciones, dimanadas de lo alto, la Casa Ramon, y por durante el corriente año, ha establecido despacho en MADRID (Arrieta, 11, entresuelo), a cargo del ilustrado cirujano-hernólogo don Juan Ramon, hijo del eminente ortopedico especialista hernólogo don Pedro.

Correspondiendo al gran honor que tan reiteradas solicitudes significan para el eximio autor del *Prototipo del tratamiento no operatorio*, del 17 del corriente febrero al 15 del próximo marzo, concederemos notable rebaja en todas nuestras exclusivas creaciones en beneficio de cuantos enfermos (sea cual sea su posición social) se presenten en el despacho en Madrid.

Despacho en MADRID, de 11 a 19 y de 17 a 19, calle ARRIETA, 11, entresuelo.
Despacho central: CARMEN, 38 primer, BARCELONA, adonde debe dirigirse toda la correspondencia.

VALERIANO PEREZ Empresa anunciadora.
9, Plaza del Progreso, 9
Teléfono número 79.



Overland

¡150.000 automóviles durante 1917!

—fue la enorme producción Overland!

Millares de ellos fueron a todas partes del mundo. Indudablemente que el Overland es el coche que más y mejor servicio presta. Lo utiliza desde S. M. el Rey, que prefiere esta marca a cualquiera otra, hasta el modesto empleado que necesita rápidamente acudir a sus ocupaciones.

Lo permite la variedad de tipos, desde el más ligero y económico de 10 caballos al más potente y lujoso de 60 caballos.

Hay variedades de 4, 6 y 8 cilindros, con y sin válvulas, y las características de todos ellos son las siguientes:

Construcción esmerada.
Seguridad en el servicio.
Elegancia en las líneas.
Suavidad en los movimientos.
Economía en el consumo.
Potencia en el motor.
Un valor efectivo muy superior a lo que por él se paga.

"Garage Excelsior"
TALLERES-Depósito de Piezas
ALVAREZ DE BAENA, 7, Madrid
Teléfono S. 426

WILLYS-OVERLAND, Inc.
Toledo, Ohio, E. U. A.
1773



UROMIL

—CURACIÓN RACIONAL DEL—
—ARTRITISMO—

REUMA

GOTA

ARENILLAS

CÁLCULOS

CÓLICOS


NEFRÍTICOS



El **UROMIL** normaliza las funciones de la nutrición impidiendo la formación del ácido ÚRICO. Sólo los médicos pueden fijar el valor terapéutico de un específico: sometido a su sanción.

Enfermos desengañados, rebeldes a todo tratamiento, curarán rápidamente con el inofensivo **UROMIL**, y tomado de 10 a 15 días en diferentes periodos del año, evita la repetición de nuevos ataques.

De venta: en Centros de específicos y Farmacias



EL SEÑOR

DON JOSÉ MARÍA DE FALLA Y FRANCO

Ha fallecido el día 12 de febrero de 1919

Habiendo recibido los auxilios espirituales. — R. I. P.

Su viuda, doña María Jesús Mathieu; sus hijos, don Manuel, D. Germán y doña María del Carmen; sobrinos, primos y demás parientes.

RUEGAN a sus amigos encomiendan su alma a Dios Nuestro Señor y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 13 del corriente, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Lavaca, núm. 119, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

El duelo se decide en el sitio de costumbre.
No se reparten esquelas.

(11)

PRADO-TELLO
OFICINA TÉCNICA DE PUBLICIDAD

Piamonte, 10, entresuelo
MADRID. Teléfono M. 2.234.

AGUAS PURGANTES — DE —

COSLADA

"LA MARAVILLA"

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero, a los representantes

Martín y Durán

Capillaues, 10 (hoy Marlana Placed)

y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo

PUBLICIDAD ECONOMICA

5 céntimos por palabra-Cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto al Tesoro.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

ALQUILERES

Local para industria. Se do, situado en el centro de Madrid, ó que no está lejos, propio para pequeña industria y con buena luz. Escribe ofertas: A. G., Valverde, 8 anuncios.

ALMONEDAS

Almoneda. Testamentaria. Urgente. Juego alcaoba noble, comedor, sillera y más mobiliario. Mucho, bueno y barato. Santa Brigida, 3. Teatro Martín.

Almoneda urgente: elegantes A muebles, comedor imperio caoba, sala, despacho caoba, piano, vargueno, tibores, figuras mármol, tapices, camas doradas, armarios, colchones baño, cristalería. Barco, 6, principal.

Almoneda: Comedor caoba, alcaoba noble, tapiz, piano. Hortaleza, 132.

CONSULTAS

Gabinete belleza. Desaparición vello cinco minutos, aumento pechos, estuco marfil, quita pecas, manchas, arrugas, hoyos viruela. Jardines, 7 y 9, principal.

Vendése casa barata una planta, Guindalera. Razón: Barquillo, 8, perfumaria.

COMPRAS Y VENTAS

Particular. Compró, pagando tasación, alhajas, brillantes, diamantes, objetos finos, relojes, marcas, papeles. Monte. Serna, Hortaleza, 9.

Barriopedro, Sastretería americana, única en Madrid.—Ventas al contado y crédito de ocho meses. Hecchura y forros traje ó abrigo, 50 pesetas.—Montera, 3, principal.

Sastretería Plaza. Ventas al contado y plazos de doce meses; grandes existencias paños, Hecchura y forros traje ó gabán, 45 pesetas. Corredora, 45, principal.

Alhajas, relojes, bisutería, gramófonos, discos, objetos regalos. San Bernardo, 1.

Gramófonos discos agujas, gramófonos Pathé, baráttimos. Calatrava, 9.

Mantones Manila, grandioso surtido, todas clases y colores; vendo, alquilo, Calatrava, 9.

Mantones Manila, gran surtido, vendo, alquilo. San Bernardo, 1.

Trajes, fracs, smoking, gran surtido; compro, vendo, alquilo. Calatrava, 9.

Compro Cajas Registradoras. Pago mejor que nadie. Preciosos, 11. Teléfono 3.434.

Pianos, autopianos, gramófonos, discos, escotapas, armas, muebles, objetos bonitos. Serna, Hortaleza, 9.

Para coleccionar compro abanicos antiguos, telas damascos, encajes, porcelanas, bronceos, muebles, tapices, objetos antiguos. Serna, Hortaleza, 9.

Burletes fracs, cese invisibles y corrientes. Barras doradas para tapices, visillos, escaleras, etc. Bateria de cocina, filtros para agua, jaulas, cerraduras, candados y cajas seguridad. Thermos, toalleros, esponjeras, cubiertos, cafeteras, calentapiés, plumeros, coplitos y brillo paños, sables. Precios económicos. Ferreterías Orueta, Peligros, 6, y Corredora, 34, frente Escorial.

Viveros de Villaviciosa, árboles frutales y de sombra. M. Collina, Lavapiés, 5.

Cuadros. Magnífica colección procedentes de un antiguo embajador. Ticiano, Tiziano, Corot, Boly, Whistler, Diaz, Decamps, Juanes, Vinci, Braun, Rosales, Esquivel, Brauer, y otros. Breves días. Calle Fernández de la Hoz, 67 (Garage Hipódromo).

Idáñez. Compra y vende fincas rústicas y urbanas en Madrid y provincias. Peligros, 4. Tres a seis. Teléfono M. 26-8.

ESPECIFICOS

Antigripal Semarga. Cura la A gripe y toda clase de enfriamientos en 24 horas. Depósitos, farmacias.

Pastillas Crespó. son tan eficaces que curan la tos a la primera pastilla, y curan garganta y catarros. Pesetas 1.50.

Se reciben anuncios para esta Sección en todas las Agencias de publicidad y en la Administración de "La Correspondencia de España" Arenal, núm. 1.

Antes de comprar específicos nacionales y extranjeros ó recetas, pregunte precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada por primera categoría por el premio de Farmaceuticos.

Tos convulsiva: Su curación T Grindolina del Dr. Fontán. Frasco, pesetas 2,25. En Madrid: Farmacia de Goyoso y principales.

OFERTAS Y DEMANDAS

Envío pescados frescos todas clases, anticipando valor aproximado. Pedidos: Eladio Asensi. Málaga.

Dinero. Hipotecas fincas Madrid, provincias, por letra ó propietarios. Compra-venta de fincas. Colocación de inmuebles en operaciones mercantiles, buen interés. Fuencarral, 39 y 41. De cuatro a siete. Monedero.

Detective internacional. Vigilancia particulares reservados. Barcelona, 2, Madrid.

Deséase piso amueblado, situado céntrico. Ofertas con precio. Escriba: P. La Rosa, Iruña, Mayor, 38.

Admitidos proposiciones serias para el encargo de personas competentes para cubrir la vacante de encargado de los calzados Edox, Principio, 18-20.

Los retratos grupos de familia las más artísticas, sólo en el atelier de Roca, Tetuán, 20.